

**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES**

CREADA POR LEY N° 30597

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA**

**N° 060-2024-CO-P-UNДАР**

Huánuco, 14 de mayo de 2024.

**VISTO:**



El Informe N° 0359-2024-UNДАР/P-OPP-UPPM, de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, de fecha 14 mayo de 2024; el Informe N° 125-2024-UNДАР/P-OPP, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de fecha 14 de mayo de 2024; el Memorando N° 462-2024-UNДАР/CO-P, de la Presidencia de la Comisión Organizadora, de fecha 14 de mayo de 2024; demás actuados que se acompañan, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el cuarto párrafo del artículo 18 de la Constitución Política del Perú, establece que *"Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes"*;

Que, mediante el artículo 1 de la Ley N° 30597, se denomina Universidad Nacional Daniel Alomía Robles al Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles de Huánuco; asimismo, en el artículo 2 se establece que deberá de adecuar su estatuto y órganos de gobierno conforme a lo dispuesto a la Ley N° 30220, Ley Universitaria;

Que, el artículo 3 de la Resolución Viceministerial N° 080-2023-MINEDU, publicada en el diario oficial el Peruano el 20 de junio de 2023, resuelve Reconformar la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles de Huánuco, de la siguiente manera: BENJAMIN VELAZCO REYES como Presidente; AMANCIO RODOLFO VALDIVIESO ECHEVARRÍA como Vicepresidente Académico; y, DELMA FLORES FARFÁN como Vicepresidenta de Investigación;



Que, el literal d) del acápite 6.1.5 del inciso 6.1 del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificado con la Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU, establece que una de las funciones del presidente es: *"Emitir resoluciones en los ámbitos de su competencia"*;

Que, la Directiva N° 001-2024-CEPLAN/PCD, "Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – Sinaplan", aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00021-2024/CEPLAN/PCD, que tiene como objeto establecer las disposiciones técnicas que regulan el proceso del planeamiento estratégico, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - Sinaplan y del Estado constitucional de derecho;

Que, los numerales e. y f. del artículo de la referida Directiva establece: "7.2. Dentro del proceso de planeamiento estratégico a desarrollar les corresponde ejecutar las siguientes acciones: (...) e. Aprobar los informes de evaluación de las políticas y planes formulados en

**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES**

CREADA POR LEY N° 30597

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA  
N° 060-2024-CO-P-UNДАР**

el marco de su competencia. f. Remitir el informe de evaluación al Titular de la entidad responsable de la implementación de la política o plan, para su conocimiento, análisis de las recomendaciones de las que son responsables y establecimiento de acciones que implementan dichas recomendaciones”;

Que, mediante el Informe N° 0359-2024-UNДАР/P-OPP-UPPM, de fecha 14 de mayo de 2024, la Jefa de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, informa que, conforme a lo establecido en el literal “e” del numeral 7.2 de la Directiva N° 001-2024-CEPLAN/PCD, “Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – Sinaplan”, aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 021-2024/CEPLAN/PCD, remite el Informe de Evaluación Institucional correspondiente al periodo 2023, para su aprobación mediante acto resolutivo; documento que es remitido por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a la Presidencia de la Comisión Organizadora, a través del Informe N° 125-2024-UNДАР/P-OPP, de fecha 14 de mayo de 2024;

Que, con Memorando N° 462-2024-UNДАР/CO-P, de fecha 14 de mayo de 2024, el Presidente de la Comisión Organizadora, dispone la emisión de acto resolutivo, respecto al Informe de Evaluación Institucional (PEI – POI), correspondiente al periodo 2023;

Que, de conformidad con la Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 080-2023-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y demás normas conexas;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1. APROBAR** el **INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (PEI – POI)**, correspondiente al **PERIODO 2023**, conforme al anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.

**ARTICULO 2. NOTIFICAR** la presente Resolución a los miembros de la Comisión Organizadora, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y a los demás Órganos y Unidades competentes de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, para su conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



  
Dr. Benjamín Velazco Reyes  
Presidente de la Comisión Organizadora  
UNДАР



  
Abg. Yersely Karin Figueroa Quiñonez  
Secretaría General  
UNДАР



**UNDAR**

Universidad Nacional  
DANIEL ALOMÍA ROBLES

**INFORME DE EVALUACION  
INSTITUCIONAL**

**(PEI- POI)**

**Correspondiente al año 2023**

**APROBADO CON RESOLUCIÓN DE  
PRESIDENCIA N°060-2024-CO-UNDAR**

 <b>UN DAR</b> Universidad Nacional DANIEL ALOMÍA ROBLES	INFORME DE EVALUACION INSTITUCIONAL		Código	-
			Versión	01
	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL- PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (PEI-POI) Correspondiente al año 2023		Fecha	14/05/2024
			Página	2 de 50

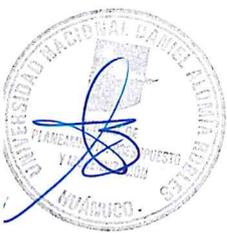
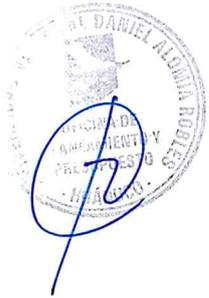
# UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

## INFORME DE EVALUACION INSTITUCIONAL (PEI- POI) Correspondiente al año 2023

Elaboró	Revisó
 Lic. Adm. Alicia Bernáchea Jesús Jefa de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	 Econ. Yanbal Yabel Albornoz Ureta Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Fecha de Revisión: 13-05-2024	Fecha de revisión: 13-05-2024

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	<b>INFORME DE EVALUACION INSTITUCIONAL</b>	Código	-
		Versión	01
	<b>PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL- PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (PEI-POI)</b> Correspondiente al año 2023	Fecha	14/05/2024
		Página	3 de 50



Universidad Nacional Daniel Alomía Robles  
 Jr. General Prado N° 634, Huánuco – Sede Central.

Derechos Reservados  
 Huánuco, abril 2024

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	<b>INFORME DE EVALUACION INSTITUCIONAL</b>	Código	-
		Versión	01
	<b>PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL- PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (PEI-POI)</b> Correspondiente al año 2023	Fecha	14/05/2024
		Página	4 de 50

**BENJAMÍN VELAZCO REYES**  
 Presidente de la Comisión Organizadora  
**AMANCIO RODOLFO VALDIVIESO ECHEVARRÍA**  
 Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora  
**DELMA FLORES FARFÁN**  
 Vicepresidenta de Investigación de la Comisión Organizadora

**MARÍA TERESA CABANILLAS LÓPEZ**  
 Coordinadora(e) de la Facultad de Música  
**ROBERTO CARLOS CÁRDENAS VIVIANO**  
 Coordinador(e) de la Facultad de Educación Musical y Artes

**FELIX HIPOLITO ECHEVARRIA RAMIREZ**  
 Responsable (e) del Departamento Académico de Educación Musical y Artes

**FELIX ARTURO CALDAS Y CABALLERO**  
 Responsable (e) del Departamento Académico de Música  
**BETTY LEON TRUJILLO**  
 Responsable (e) del Departamento Académico de Estudios Generales

**FREDDY OMAR MAJINO GARGATE**  
 Responsable (e) de la Escuela Profesional de Música  
**JONATHAN FERNANDO GARCIA ARIAS**  
 Responsable (e) de la Escuela Profesional de Educación Musical

**MARÍA ROXANA CALVO CHUJUTALLI**  
 Directora (e) de la Dirección Servicios Académicos  
**JAIME ROOSEVELT GALARZA CESPEDES**  
 Director de la Dirección de Bienestar Universitario  
**GOYO DE LA CRUZ MIRAVAL**  
 Director (e) de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y Extensión Cultural  
**ESIO OCAÑA IGARZA**  
 Director del Instituto de Investigación  
**YERSELY KARIN FIGUEROA QUIÑONEZ**  
 Secretaria General  
**ECON. YANBAL YABEL ALBORNOZ URETA**  
 Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

**YING SANTOS HINOSTROZA**  
 Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica  
**GIULIANNA DENISSE VILLANUEVA MEDRANO**  
 Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad  
**WALTER FRANCISCO MENDOZA JAIME**  
 Director de la Dirección General de Administración  
**FABIO RODRÍGUEZ MELÉNDEZ**  
 Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información  
**NAYLAND SMITH CUEVA LEÓN**  
 Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional  
**ALICIA BERNACHEA JESÚS**  
 Jefa de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

	<b>DOCUMENTOS DE GESTIÓN</b>	Código	
		Versión	01
<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2026</b>		Fecha	14/05/2024
		Página	5 de 50

## Contenido

Resumen Ejecutivo .....	6
1. Prioridades de la política institucional.....	7
2.....	9
OEI.02 .....	9
Promover y realizar la investigación formativa, científica, tecnológica, humanística y la creación artística en la comunidad universitaria. ....	9
2. Análisis de resultados de los objetivos estratégicos institucionales (OEI).....	9
2.1. Valoración de los resultados alcanzados en el 2023 .....	11
2.2. Diagnóstico sobre los OEI priorizados con nivel de cumplimiento.....	15
3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI) .....	15
3.1. Situación de las AEI durante el año 2023 .....	16
3.2. Análisis de implementación de las AEI .....	20
3.3. Análisis de los productos de la AEI .....	21
3.4. Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas.....	35
4. Conclusiones.....	46
5. Recomendaciones .....	47
6. Anexos .....	47



	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	-
		Versión	01
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2026	Fecha	14/05/2024	
	Página	6 de 50	

## Resumen Ejecutivo

El presente informe ha sido elaborado en marco a la guía de seguimiento y evaluación aprobado el año 2023. Para eso se ha utilizado el insumo del documento del Plan estratégico Institucional 2020-2026 ampliado de la Universidad Daniel Alomía Robles, donde tiene establecido 05 objetivos estratégicos enmarcados a la función de la entidad y el rol principal académico formativo y de investigación, a su vez consta de 20 acciones estratégicas institucionales, donde se toma prioridad la mejora de las condiciones básicas de calidad universitaria la cual es el insumo para el licenciamiento, también del Plan operativo institucional modificado Vers.02 del año 2023 que fue aprobado con resolución de presidencia N° 166-2023-CO-P-UNRAR.

El presente documento presenta los avances y logros esperados al año 2023 teniendo en cuenta que la universidad actualmente se encuentra en proceso de licenciamiento y aun viene desarrollando actividades como instituto, y viene realizando actividades de cumplimiento de condiciones básicas de calidad universitaria donde podemos destacar el cumplimiento en temas de infraestructura y equipamiento.

Para la elaboración del informe se ha recogido información de avances de las unidades orgánicas responsables del cumplimiento de cada objetivo acción e indicador la cual acorde a la relevancia y prioridad se ha establecido la información llegando a determinar el cumplimiento la cual se detalla:

Se cuenta con 02 Objetivos estratégicos Institucionales (OEI) con un *nivel de avance alto* de con un porcentaje alcanzable al 100% del logro esperado, 1 OEI con un *nivel medio* de cumplimiento que esta entre la 1% y 75 % de avance y 2 OEI con un *nivel bajo de avance de cumplimiento* de que no se contaron con información disponible (ND).

Par el caso de loas AEI se ha tenido 20 AEI de las cuales 12 AEI tuvieron un desempeño de *avance alto* donde el promedio es mayor al 95 % de avance, 2 AEI con *nivel de avance medio* entre 75% y 95%, 3 AEI con un *nivel bajo* entre los valores de 0% y 75% y 9 AEI que *no se desarrollaron* que no contaron con información.

Una de la debilidad más resaltante es que el PEI esta orientado a alumnos universitarios para la actual condición que se tiene, pero aún no se cuenta con los alumnos. También es bueno rescatar que se ha fortalecido al personal docente para sus horas lectivas y no lectivas con la finalidad de contar con docentes altamente capacitados.

A nivel de actividades operativas, se alcanzó un cumplimiento promedio de POI del 46% de ejecución física según el Índice de Gestión Institucional. Asimismo, con relación a la ejecución presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2023, en el POI se ejecutó un 95% con la asignación de recursos de (S/. 6,735,494.77) respecto del Presupuesto Institucional modificado (PIM) (S/. 7,075,376) información de presupuesto.

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	-
		Versión	01
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2026	Fecha	14/05/2024
		Página	7 de 50

Cabe mencionar que, para fines del presente informe y de acuerdo a la ruta estratégica establecida en el PEI vigente, se ha priorizado el análisis de los objetivos: OEI 01, OEI 02 dado que se encuentran orientados al cumplimiento académico y de investigación, y de calidad de servicios brindados.

## 1. Prioridades de la política institucional

### ✓ En Relación al Marco Normativo

El Plan Estratégico Institucional 2020-2021 ampliado, de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles (Pliego 562 - UE 001707 - UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES) es el instrumento de gestión estratégica de mediano plazo que ha sido elaborado en concordancia con el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2016-2026 del Sector Educación, aprobado con Resolución Ministerial N° 118-2022-MINEDU y la Guía modificada para el Planeamiento Institucional del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

BASE LEGAL	DESCRIPCION
Decreto Legislativo N° 1088	Asesorar a las entidades de la administración públicas para la elaboración y seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr.
Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional De Planeamiento Estratégico	
Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD	Guía para el planeamiento Institucional modificada
Resolución Ministerial N° 118-2022-MINEDU	Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2016-2026 del Sector Educación

En esta sección se describe los datos del documento de gestión del Planeamiento Estratégico Institucional PEI 2020-2026 Ampliado, tales como la misión institucional como las prioridades.

### ✓ Misión

” Formar profesionales con excelencia para el desarrollo de la música en la región como instrumento de transformación social”

PEI 2020-2026 Ampliado

Resolución de Comisión Organizadora N°093-2023-CO-UNDAR

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de “DOCUMENTO NO CONTROLADO”

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	-
		Versión	01
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2026	Fecha	14/05/2024
		Página	8 de 50

✓ **Descripción de prioridades de la política institucional del pliego, resaltando los logros esperados al cierre del 2023.**

La Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, es una comunidad académica orientada a la investigación y docencia, que brinda una formación artística y musical, humanística y científica y tecnológica; así, como a la preservación y difusión del acervo cultural peruano y la música universal. <sup>1</sup>

Dentro de las prioridades establecidas en concordancia con las funciones se establece:

- Formación Profesional (*Formación de estudiantes a través del proceso de integración*)
- Investigación (*Generar competencias que incrementen sus capacidades*)
- Extensión cultural y Proyección Social (*Desarrollo de la sociedad a través del Programa de Intercambio*)
- Gestión Institucional (*Gestión administrativa eficiente y prácticas de buen gobierno*)

✓ **Política Institucional**

La Universidad Nacional Daniel Alomía Robles está comprometida como una institución educativa de formación en valores de ciudadanos que ejercen una profesión al servicio del desarrollo de la sociedad de manera sostenible, la cual orienta su política a:

- Asegurar el licenciamiento de la universidad ante la SUNEDU.
- Dar oportunidad a la juventud de la región para obtener una formación universitaria en el campo de la música y la educación musical.
- Promover en la comunidad universitaria la excelencia profesional mediante el rescate, conservación y difusión del acervo artístico regional representado por el legado de Daniel Alomía Robles.
- Fomentar la investigación para la generación, promoción y gestión del conocimiento científico en el campo musical.
- Promover el uso de la música en las actividades humanas como mecanismo de desarrollo integral de las personas.
- Impulsar la meritocracia como rasgo esencial de la forma de gobierno en la universidad.
- Replantear los programas de seguimiento de los egresados como mecanismo de retroalimentación permanente del currículo.

PEI 2020-2026 Ampliado

Resolución de Comisión Organizadora N°093-2023-CO-UNRAR

<sup>1</sup> Estatuto de la UNRAR. Art.6

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	-
		Versión	01
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2026	Fecha	14/05/2024
		Página	9 de 50

✓ Descripción de la priorización realizada en el paso de delimitación del alcance de la evaluación

Según la Ruta Estratégica del PEI 2020-2026 ampliado vigente para la evaluación del PEI del año 2023, se presenta la priorización de los Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI con su respectiva secuencia lógica de Acciones Estratégicas Institucionales - AEI. Mediante la cual se relacionan a la organización administrativa y académica de las unidades según estructura orgánica (Dirección, Órganos especiales, Órganos de Control, Órganos de Administración interna, Órganos de línea y órganos dependiente del rectorado, órganos dependientes del vicerrectorado académico, vicerrectorado de investigación.)

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	OEI.01	Brindar una formación profesional integral a los estudiantes universitarios.
2	OEI.02	Promover y realizar la investigación formativa, científica, tecnológica, humanística y la creación artística en la comunidad universitaria.
3	OEI.05	Implementar la gestión del riesgo de desastres
4	OEI.03	Fortalecer las actividades de Extensión cultural y Proyección Social en la comunidad universitaria
5	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional

PEI 2020-2026 - Matriz de la ruta estratégica

Para el proceso se prioriza objetivos que están enmarcados al académico e investigativo como función propia de la entidad de la cuales se priorizaron:

OEI.01 Brindar una formación profesional integral a los estudiantes universitarios.  
(Porcentaje de satisfacción de los estudiantes con la formación brindada)

OEI.02 Promover y realizar la investigación formativa, científica, tecnológica, humanística y la creación artística en la comunidad universitaria.

(Número de proyectos de investigación aprobados)

## 2. Análisis de resultados de los objetivos estratégicos institucionales (OEI)

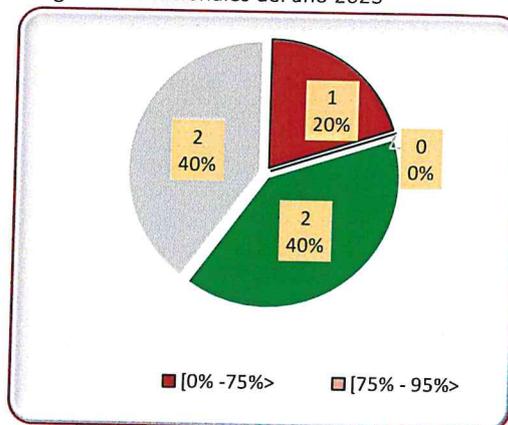
El siguiente análisis hace referencia al cumplimiento de OEI para el año 2023 de los 5 OEI que se cuentan con 5 indicadores solo 2 OEI cumplió con los esperado al año 2023 según información proporcionada por los responsables de la medición del indicador:

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	-
		Versión	01
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2026	Fecha	14/05/2024
		Página	10 de 50

Gráfico N° 01 Cumplimiento de Objetivos estratégicos Institucionales del año 2023

Rango de ejecución Anual al 2023	OEI	Total
[0% -75%>	1	1
[75% - 95%>	0	0
>= 95%]	2	2
Sin datos	2	2
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>5</b>



Fuente: Registro de información Aplicativo CEPLAN

Cuadro N° 01 Resultados Obtenidos de los Indicadores de Objetivos Estratégicos Institucionales al año 2023

Código	Denominación	Unidad de Organización	Línea Base		Logro Esperado 2023	Valores Obtenidos 2023		Avance Tipo I (%)		Avance Tipo II (%)
			Año	Valor		Sem.	Anual	Sem.	Anual	
OEI.01	Ofertar una formación profesional integral a los estudiantes universitarios (Prioridad:1)							0	23.23	
IND.01. OEI.01	Porcentaje de satisfacción de los estudiantes con la formación brindada.	Vicerrectorado Académico	2019	ND	75	-	0%	-	0%	23.23%
OEI.02	Promover y realizar la investigación formativa científica tecnológica humanística y la creación artística en la comunidad universitaria (Prioridad:2)							100		
IND.01. OEI.02	Número de proyectos de investigación aprobados.	Vicerrectorado de investigación	2019	ND	5	-	19	-	0	100
OEI.03	Fortalecer las actividades de extensión cultural y proyección social en la comunidad universitaria (Prioridad:4)							100	66.67	
IND.01. OEI.03	Número de programas o proyectos de extensión cultural y proyección social implementados.	Dirección de responsabilidad social y extensión cultural	2019	ND	4	-	6	-	100	66.67
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional (prioridad:5)							ND	100	
IND.01. OEI.04	Porcentaje de satisfacción de los usuarios.	Rectorado (presidencia de consejo directivo)	2019	ND	65	-	ND	-	ND	100
OEI.05	Implementar la gestión del riesgo de desastres (Prioridad:3)							ND	0	
IND.01. OEI.05	Porcentaje de acciones implementadas.	Rectorado (presidencia de consejo directivo)	2019	ND	65	-	ND	-	ND	0

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	-
		Versión	01
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2026	Fecha	14/05/2024
		Página	11 de 50

## 2.1. Valoración de los resultados alcanzados en el 2023

OEI.01 Brindar una formación profesional integral a los estudiantes universitarios.

Para el análisis de cumplimiento de resultados se verifico el avance respectivo del indicador la cual se tiene un 0% de avance al año 2023, donde se ha realizado acciones para el cumplimiento de las cuales en el proceso del año no se llevó proceso de admisión, ya que actualmente se encuentra en trámite para la obtención del licenciamiento institucional por parte de la SUNEDU.

Proceso en la cual no se tiene estudiantes universitarios a la fecha, motivo que se viene realizando acciones para obtener el licenciamiento tales como; Planes curriculares, Plan de capacitación a docentes y evaluaciones a docentes.

Código	Denominación	Unidad de Organización	Línea Base		Logro Esperado 2023	Valores Obtenidos 2023		Avance Tipo I (%)	
			Año	Valor		Sem.	Anual	Sem.	Anual
OEI.01 Brindar una formación profesional integral a los Estudiantes Universitarios (Prioridad:1)								0	
IND.01. OEI.01	Porcentaje de satisfacción de los estudiantes con la formación brindada.	Vicerrectorado Académico	2019	ND	75	-	0	-	0

OEI.02 Promover y realizar la investigación formativa, científica, tecnológica, humanística y la creación artística en la comunidad universitaria.

Código	Denominación	Unidad de Organización	Línea Base		Logro Esperado 2023	Valores Obtenidos 2023		Avance Tipo I (%)	
			Año	Valor		Sem.	Anual	Sem.	Anual
OEI.02 Promover y realizar la investigación formativa, científica, tecnológica, humanística y la creación artística en la comunidad universitaria (Prioridad:2)								100%	
IND.01. OEI.02	Número de proyectos de investigación aprobados.	Vicerrectorado de investigación	2019	ND	5	-	19	-	100%

Para el análisis de cumplimiento de resultados del OEI 02 se llegó a cumplir al 100% lo esperado, alcanzando y superando lo planteado, se tiene docentes capacitados la cual para la formación han realizado proyectos de investigación en sus horas no lectivas de investigación, desarrollados todos en coordinación con la vicepresidencia de Investigación destacando aquellos proyectos en formación académica entre ellas tenemos proyecto de Investigación, artículos de investigación, Proyectos de Producción Musical:

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	-
		Versión	01
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2026	Fecha	14/05/2024
		Página	12 de 50

#### Proyectos de Investigación:

1. Ritmos andinos: Caso Toril "El Chinchán" de la comunidad de san pedro de Chaulán.
2. El Pinkullo: Instrumento musical del distrito de Llata
3. Aprendizaje del instrumento principal en tiempos de pandemia en el Instituto Superior de Música Publico Daniel Alomía Robles.
4. Singularidad de la técnica interpretativa del canto tradicional femenino del distrito de Umari, Provincia de Pachitea-Huánuco 2023.
5. Aprendizaje de instrumento principal en el tiempo de pandemia del COVID-19 en el ISMP "Daniel Alomía Robles de Huánuco"
6. Gestión de la Investigación: Uso de herramientas digitales para el fomento de la investigación e innovación.
7. Historia de vida. Vida y obra de los artistas huanuqueños
8. Cantos y tradiciones de la navidad en Huánuco.

#### Proyectos de Investigación (Artículos)

1. El saxofón en el Perú: sus inicios y desarrollo en las bandas militares, 1870-1910.
2. La música de los chacranegros en la fiesta del año nuevo de San Francisco de Mosca: Una etnografía musical

#### Proyectos de Producción Musical

1. Arreglos de música tradicional de Huánuco para guitarra
2. Elaboración del libro: "Teoría y Lectura Musical"
3. Colección de arreglos corales Vol. 1
4. Cancionero Quechua Huanuqueño Vol. 1
5. Arreglos de música peruana para coro mixto
6. Composición musical para Saxofón Alto Piano
7. Producción Musical Huánuco Primavera
8. Recreaciones para solista y conjunto de cámara: arreglos, adaptaciones e instrumentos en formatos inéditas para estudiantes en la UNRAR en 2023.

OEI.03 Fortalecer las actividades de extensión cultural y proyección social en la comunidad universitaria.

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	-
		Versión	01
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2026	Fecha	14/05/2024
		Página	13 de 50

Código	Denominación	Unidad de Organización	Línea Base		Logro Esperado	Valores Obtenidos 2023		Avance Tipo I (%)	
			Año	Valor		2023	Sem.	Anual	Sem.
OEI.03	Fortalecer las actividades de extensión cultural y proyección social en la comunidad universitaria (Prioridad:4)								
IND.01. OEI.03	Número de programas o proyectos de extensión cultural y proyección social implementados.	Dirección de responsabilidad social y extensión cultural	2019	ND	4	-	6	-	100%

Para el análisis de cumplimiento de resultados del OEI 03 se llegó a cumplir al 100% lo esperado, alcanzando y superando lo planteado; se realizó actividades de extensión cultural y proyección social siendo 6 proyectos de RSU las cuales han sido financiadas para su ejecución y su incorporación en actividades a realizarse. Entre las cuales podemos destacar: Proyectos de Capacitación, Proyecto actividades de aniversario, Producción musical.

1. Ensamble de Guitarras de la UNRAR
2. Proyección musical del villancico navideño "Esta noche Jesús ha nacido"
3. Taller: "Saxofón clásico, Saxofón popular y Lutheria"
4. Programa Radial: aula musical
5. Taller: "Coro polifónico de la Universidad Daniel Alomía Robles"

Cabe destacar estas actividades han sido desarrolladas para alumnos del instituto Daniel Alomía Robles, la cual permite el desarrollo musical y cognitivo de los docentes y estudiantes del instrumento. De la misma los proyectos tiene por finalidad de promover y difundir la música en el ámbito de la región.

Muchas de las actividades realizas son la razón de ser de la universidad, mejorando el aspecto social- humano y académico la cual será de bue aporte a la música.

#### **OEI.04 Fortalecer la gestión institucional.**

Para el análisis de cumplimiento de resultados del OEI 04 no se llegó a cumplir lo esperado pero la finalidad del indicador tiene como fin medir el nivel de aceptación, que tienen los usuarios (estudiantes, docentes, personal administrativo) para poder ver el grado de avance y modernización en los temas institucionales que se tiene la cual permite garantizar la prestación de los servicios prestados tanto interna como externamente en atención a los documentos requeridos.

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	-
		Versión	01
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2026	Fecha	14/05/2024
		Página	14 de 50

Código	Denominación	Unidad de Organización	Línea Base		Logro Esperado 2023	Valores Obtenidos 2023		Avance Tipo I (%)		
			Año	Valor		Sem.	Anual	Sem.	Anual	
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional (Prioridad:5)									ND
IND.01. OEI.04	Porcentaje de satisfacción de los usuarios.	Rectorado (presidencia de consejo directivo)	2019	ND	65	-	ND	-	ND	ND

El medio para poder medir se basa en una encuesta realizada la cual debe ser propiciada por la unidad responsable, como la universidad se encuentra en proceso de licenciamiento no se ha desarrollado la medición del indicador, ya que muchas de las actividades realizadas están en garantizar el licenciamiento así como actividades de: contar con los instrumento de gestión actualizados y aprobados, también como de medir el nivel de avance presupuestal en marco al cumplimiento de objetivos, contar con los sistemas de gestión de calidad implementados y en ejecución con sus líneas de licenciamiento monitoreadas.

Todo este cumplimiento tiene coherencia con la información con las acciones estratégicas donde se desarrollan acciones operativas para el cumplimiento.

### OEI.05 Implementar la gestión del riesgo de desastres.

Para el análisis de cumplimiento de resultados del OEI 05 no se llegó a cumplir lo esperado pero la finalidad del indicador tiene como fin medir el grado de implementación de acciones en temas de Gestión de Riesgos y Desastres como forma preventiva de poder tener conciencia en los aspectos de seguridad.

Código	Denominación	Unidad de Organización	Línea Base		Logro Esperado 2023	Valores Obtenidos 2023		Avance Tipo I (%)		
			Año	Valor		Sem.	Anual	Sem.	Anual	
OEI.04	Implementar la gestión del riesgo de desastres (Prioridad:3)									ND
IND.01. OEI.05	Porcentaje de acciones implementadas.	Rectorado (presidencia de consejo directivo)	2019	ND	65	-	ND	-	ND	ND

Este indicador no se ha movido durante los años de proceso de implementación del PEI ya que no se cuenta con un responsable directo, tampoco algún financiamiento para poder implementar la actividad, pero si se cuenta con actividades de operatividad de seguridad y riesgos en el trabajo, no se realizó convenios con entidades responsables para poder sensibilizar a los estudiantes, docentes ni administrativos, tampoco se realizó la difusión en caso de las actividades nacionales sobre simulacros nacionales multipeligro,

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	-
		Versión	01
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2026	Fecha	14/05/2024
		Página	15 de 50

tampoco se tiene ningún equipo conformado ni personal certificado en gestión de riesgos y desastres.

## 2.2. Diagnóstico sobre los OEI priorizados con nivel de cumplimiento

En lo que respecta a los OEI de bajo cumplimiento cabe recalcar que no se ha cumplido con 3 OEI y sus respectivos indicadores para el año 2023, siendo fundamentales para todo el proceso de cumplimiento de la misión.

Siendo uno de ellos no se cumplió y 2 de ellos no se presentaron datos: de los objetivos verificados se puede verificar que están ligadas al proceso y razón de ser de la universidad teniendo pertinencia en tema académicos, y también administrativo, una de ellas no es relevante, pero si importante en el proceso de socializar y sensibilizar al personal en temas de gestión de Riesgos de Desastres. Es importante recalcar que no se cuenta con disponibilidad presupuestal para el programa presupuestal a nivel general del Programa Presupuestal 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

Código	Denominación	Unidad de Organización	Línea Base		Logro Esperado	Valores Obtenidos 2023		Avance Tipo I (%)		Avance Tipo II (%)
			Año	Valor		2023	Sem. Anual	Sem. Anual	2023	
OEI.01	Ofertar una formación profesional integral a los estudiantes universitarios (Prioridad:1)									
								0		23.23
IND.01. OEI.01	Porcentaje de satisfacción de los estudiantes con la formación brindada.	Vicerrectorado Académico	2019	ND	75	-	0%	-	0%	23.23%
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional (prioridad:5)									
								ND		100
IND.01. OEI.04	Porcentaje de satisfacción de los usuarios.	Rectorado (presidencia de consejo directivo)	2019	ND	65	-	ND	-	ND	100
OEI.05	Implementar la gestión del riesgo de desastres (Prioridad:3)									
								ND		0
IND.01. OEI.05	Porcentaje de acciones implementadas.	Rectorado (presidencia de consejo directivo)	2019	ND	65	-	ND	-	ND	0

Fuente: Registro de información Aplicativo CEPLAN

## 3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

Para el cumplimiento de información anual de las acciones estratégicas se validó información solicitada por cada responsable, la cual al cierre del año 2023 la Universidad Daniel Alomía Robles presentó un avance porcentual por cada acción estratégica y

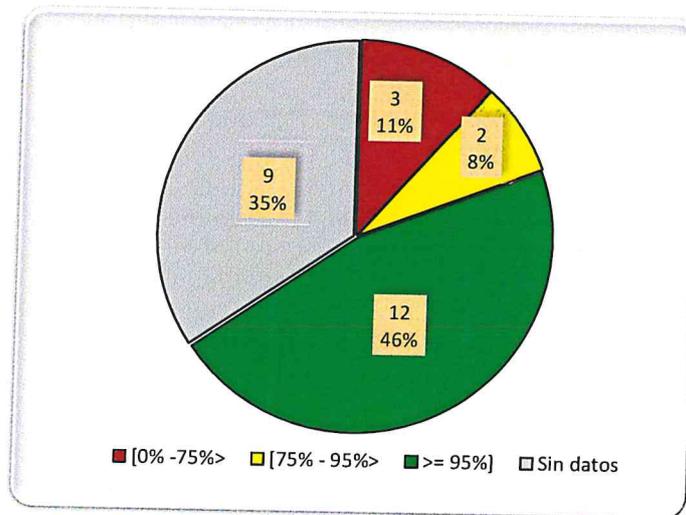
La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	-
		Versión	01
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2026	Fecha	14/05/2024
		Página	16 de 50

también existe acciones estratégicas con indicadores que no cuentan con información (ND) la cual no se llegaron a cumplir con la información.

Gráfico N° 01 Cumplimiento de Acciones estratégicos Institucionales (AEI) del año 2023

Rango de ejecución Anual al 2023	Indicadores de AEI	Total
[0% -75%>	3	3
[75% - 95%>	2	2
>= 95%]	12	12
Sin datos (ND)	9	9
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>26</b>



### 3.1. Situación de las AEI durante el año 2023

La Universidad Daniel Alomía Robles en el proceso de implementación del PEI ha tenido un avance porcentual promedio de 65% de información registrada habiendo aun debilidades para poder reforzar respecto al recojo y avance por cada acción estratégica siendo importante mejorar la articulación de las Acciones estratégicas institucionales con las actividades operativas. Es importante recalcar que la Universidad cuenta con una SEDE principal (propia de la entidad) y otra Sede administrativa que no es local propio. Por la cual también viene realizando actividades para mejorar el proceso de infraestructura, como también actividades académicas que son coherentes con cumplimiento de los Objetivos.

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	-
		Versión	01
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2026	Fecha	14/05/2024
		Página	17 de 50

Cuadro 2: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	Denominación	Unidad de Organización	Línea Base		LE: Logro Esperado	VO:2023		Avance Tipo I (%)		Avance Tipo II (%)
			Año	Valor	2023	Sem.	Anual	Sem.	Anual	2023
OEI.01	OFERTAR UNA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL A LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS (Prioridad:1)									
AEI.01.01	CURRICULOS POR COMPETENCIAS ACTUALIZADOS DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS (Prioridad:1)								100%	100%
IND.01. AEI.01.01	Número de programas de estudios con currículo por competencias actualizado.	Vicerrectorado académico	2019	0	2	0	2	0	100%	100
AEI.01.02	PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARA LOS DOCENTES (Prioridad:2)								100%	90.62%
IND.01. AEI.01.02	Porcentaje de docentes capacitados.	Vicerrectorado académico	2019	ND	100%	0%	100%	0	100%	100%
IND.02. AEI.01.02	Porcentaje de docentes aprobados en el proceso de evaluación.	Vicerrectorado académico	2019	ND	90%	0%	95%	0	100%	81.25%
AEI.01.03	SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS IMPLEMENTADOS PARA LOS ESTUDIANTES (Prioridad:4)								ND	89.11
IND.01. AEI.01.03	Porcentaje de estudiantes satisfechos con los servicios educacionales complementarios brindados.	Vicerrectorado académico	2019	ND	80%	0	ND	0	ND	89.11%
AEI.01.04	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (Prioridad:3)								ND	77.74%
IND.01. AEI.01.04	Porcentaje de ambientes que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la formación profesional	Dirección general de Administración	2019	ND	100%	ND	ND	ND	ND	77.74%
AEI.01.05	PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADEMICA IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (Prioridad:5)								ND	0
IND.01. AEI.01.05	Número de convenios institucionales para movilidad académica.	Oficina de cooperación y relaciones internacionales	2019	ND	2	0	ND	0	ND	0%
IND.02. AEI.01.05	Número de estudiantes beneficiados del programa de movilidad.	Vicerrectorado académico	2019	ND	6	0	ND	0	ND	0%
IND.03. AEI.01.05	Número de docentes beneficiados del programa de movilidad.	Vicerrectorado académico	2019	ND	15	0	ND	0	ND	0%
OEI.02	PROMOVER Y REALIZAR LA INVESTIGACION FORMATIVA CIENTIFICA TECNOLOGICA HUMANISTICA Y LA CREACION ARTISTICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (Prioridad:2)									
AEI.02.01	PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO EN INVESTIGACION PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (Prioridad:3)								100%	100%
IND.01. AEI.02.01	Porcentaje de docentes capacitados en investigación.	Vicerrectorado de investigación	2019	ND	100%	0%	100%	0	100%	100%

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	-
		Versión	01
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2026	Fecha	14/05/2024
		Página	18 de 50

Código	Denominación	Unidad de Organización	Línea Base		LE: Logro Esperado 2023	VO:2023		Avance Tipo I (%)		Avance Tipo II (%)
			Año	Valor		Sem.	Anual	Sem.	Anual	
AEI.02.02	CONOCIMIENTO PRODUCIDO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y PÚBLICO EN GENERAL (Prioridad:4)							100%	100%	
IND.01. AEI.02.02	Número de publicaciones realizadas.	Vicerrectorado de Investigación	2019	ND	6	0	32	0	100%	100%
AEI.02.03	COOPERACION INSTITUCIONAL EN INVESTIGACION PROMOVIDA EN MATERIA MUSICAL (Prioridad:2)							100%	100%	
IND.01. AEI.02.03	Número de convenios suscritos con universidades y otros organismos de alto nivel de investigación en materia musical.	Oficina de cooperación y relaciones internacionales	2019	ND	4	0	11	0	100%	100%
AEI.02.04	INVESTIGACIÓN FORMATIVA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES (Prioridad:1)							100%	52%	
IND.01. AEI.02.04	Porcentaje de docentes que desarrollan investigación formativa durante los procesos de enseñanza-aprendizaje.	Vicerrectorado de Investigación	2019	ND	65%	0%	65%	0	100%	52%
OEI.03	FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSION CULTURAL Y PROYECCION SOCIAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (Prioridad:4)									
AEI.03.01	PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCION SOCIAL VINCULADO A LA COMUNIDAD (Prioridad:1)							100%	74.71%	
IND.01. AEI.03.01	Porcentaje de actividades ejecutadas del programa de extensión cultural y proyección social.	Dirección de responsabilidad social y extensión cultural	2019	ND	70%	0%	77%	0	100%	74.71%
AEI.03.02	GESTION AMBIENTAL IMPLEMENTADA PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (Prioridad:2)							71.43%	97.25%	
IND.01. AEI.03.02	Porcentaje de actividades de gestión ambiental implementadas.	Oficina de gestión de la calidad	2019	ND	70%	0%	50%	0	71.43%	97.25%
AEI.03.03	CENTROS DE PRODUCCION IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD (Prioridad:3)							0%	0%	
IND.01. AEI.03.03	Porcentaje de proyectos de centros de producción implementados.	Dirección de producción de bienes y servicios	2019	ND	60%	0%	0%	0	0%	0%
OEI.04	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL (Prioridad:5)									
AEI.04.01	INSTRUMENTOS DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS (Prioridad:2)							ND	58.50%	
IND.01. AEI.04.01	Porcentaje de documentos elaborados o actualizados.	Oficina de planeamiento y presupuesto	2019	ND	100%	ND	100%	ND	100%	58.50%
AEI.04.02	LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL PERMANENTE PARA LA UNIVERSIDAD (Prioridad:1)							76.20%	66.76%	
IND.01. AEI.04.02	Porcentaje de cumplimiento de las condiciones básicas de calidad.	Oficina de gestión de la calidad	2019	ND	100%	67.28%	76.20%	67.28	76.20%	66.76%

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	-
		Versión	01
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2026	Fecha	14/05/2024
		Página	19 de 50

Código	Denominación	Unidad de Organización	Línea Base		LE: Logro Esperado	VO:2023		Avance Tipo I (%)		Avance Tipo II (%)
			Año	Valor	2023	Sem.	Anual	Sem.	Anual	2023
AEI.04.03	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL RECURSO HUMANO DE LA INSTITUCION (Prioridad:3)							95%	99.40%	
IND.01. AEI.04.03	Porcentaje de programas de capacitación implementados.	Unidad de recursos humanos	2019	ND	90%	0%	90%	0	100%	98.80%
IND.02. AEI.04.03	Porcentaje del personal administrativo capacitado.	Unidad de recursos humanos	2019	ND	100%	0%	90%	0	90%	100%
AEI.04.04	PROCESO DE SELECCION Y NOMBRAMIENTO DE DOCENTES PARA BRINDAR EL SERVICIO EDUCATIVO (Prioridad:4)							50%	87.56%	
IND.01. AEI.04.04	Porcentaje de plazas cubiertas en el proceso de selección.	Vicerrectorado Académico	2019	ND	100%	95%	100%	95	100%	85.83%
IND.02. AEI.04.04	Número de docentes nombrados.	Vicerrectorado académico	2019	ND	16	18	ND	100	ND	89.29%
AEI.04.05	SISTEMAS DE INFORMACION DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ACADEMICOS EN FUNCIONAMIENTO (Prioridad:5)							95%	87.50%	
IND.01. AEI.04.05	Porcentaje de sistemas de información en funcionamiento.	Oficina de tecnologías de información	2019	ND	100%	70%	95%	70	95%	87.50%
AEI.04.06	SISTEMAS DE GESTION INSTITUCIONAL CON ENFOQUE POR PROCESOS IMPLEMENTADO (Prioridad:6)							ND	63.81%	
IND.01. AEI.04.06	Porcentaje de implementación del sistema de gestión institucional.	Oficina de planeamiento y presupuesto	2019	ND	65%	ND	ND	ND	65%	63.81%
OEI.05	IMPLEMENTAR LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES (Prioridad:3)									
AEI.05.01	PROGRAMA DE ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD (Prioridad:1)							ND	0%	
IND.01. AEI.05.01	Porcentaje del plan de prevención, contingencia de riesgos y desastres implementado.	Dirección general de administración	2019	ND	80%	ND	ND	ND	ND	0%
AEI.05.02	SENSIBILIZACION OPORTUNA PARA PREVENIR LOS RIESGOS DE DESASTRES (Prioridad:2)							ND	0%	
IND.01. AEI.05.02	Porcentaje de actividades de prevención implementadas.	Dirección general de administración	2019	ND	100%	ND	ND	ND	ND	0%
IND.02. AEI.05.02	Porcentaje de actividades de contingencia desarrolladas.	Dirección general de administración	2019	ND	100%	ND	ND	ND	ND	0%

Nota: Las siglas:

LE: Logro Esperado

VO: Valores Obtenidos

Avance Tipo I: Referencia al año del logro esperado

Avance Tipo II: Acumulado de los años anteriores y año actual de medición

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	-
		Versión	01
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2026	Fecha	14/05/2024
		Página	20 de 50

### 3.2. Análisis de implementación de las AEI

La tabla siguiente muestra el presupuesto asignado reprogramado según aplicativo CEPLAN, así como el nivel de ejecución presupuestal alcanzada al finalizar el ejercicio fiscal 2023; observándose un nivel de ejecución de 95% (S/. 6,735,494.77) respecto del Presupuesto Institucional modificado (PIM).

Cuadro N° 03 Presupuesto ejecutado por cada Acción Estratégica Institucional

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTTUCIONAL	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	MONTO FINANCIERO FN (RE) REPROGRAMADO	MONTO FN (SE) EJECUTADO	% AVANCE
<b>OEI.01</b> Ofertar una formación profesional integral a los estudiantes universitarios	AEI.01.01 Currículos por competencias actualizados de los programas de estudios	18,000.00	33,665.00	187.03
	AEI.01.02 Programas de fortalecimiento de competencias para los docentes	10,000.00	0.00	0.00
	AEI.01.03 Servicios educacionales complementarios implementados para los estudiantes	39,000.00	39,883.82	102.27
	AEI.01.04 Programa de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria	1,943,407.37	2,095,863.76	107.84
	AEI.01.05 Programa de movilidad académica implementado para la comunidad universitaria	3,500.00	880.00	25.14
<b>Total, OEI.01 Ofertar una formación profesional integral a los estudiantes universitarios</b>		<b>2,013,907.37</b>	<b>2,170,292.58</b>	<b>107.77</b>
<b>OEI.02</b> Promover y realizar la investigación formativa científica tecnológica humanística y la creación artística en la comunidad universitaria	AEI.02.01 Programas de fortalecimiento en investigación para la comunidad universitaria	180,351.88	0.00	0.00
	AEI.02.02 Conocimiento producido para la comunidad universitaria y público en general	50,221.00	19,115.44	38.06
<b>Total, OEI.02 Promover y realizar la investigación formativa científica tecnológica humanística y la creación artística en la comunidad universitaria</b>		<b>230,572.88</b>	<b>19,115.44</b>	<b>8.29</b>
<b>OEI.03</b> Fortalecer las actividades de extensión cultural y proyección social en la comunidad universitaria	AEI.03.01 Programa de extensión cultural y proyección social vinculado a la comunidad	25,353.00	38,652.89	152.46

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	<b>DOCUMENTOS DE GESTIÓN</b>		Código	-
			Versión	01
	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2026</b>		Fecha	14/05/2024
			Página	21 de 50

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTTUCIONAL	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	MONTO FINANCIERO FN (RE) REPROGRAMADO	MONTO FN (SE) EJECUTADO	% AVANCE
<b>Total, OEI.03 Fortalecer las actividades de extensión cultural y proyección social en la comunidad universitaria</b>		<b>25,353.00</b>	<b>38,652.89</b>	<b>152.46</b>
<b>OEI.04</b> Fortalecer la gestión institucional	AEI.04.01 Instrumentos de gestión administrativa y académica actualizados e implementados	152,772.00	180,740.36	118.31
	AEI.04.02 Licenciamiento institucional permanente para la universidad	13,213.00	16,192.79	122.55
	AEI.04.03 Fortalecimiento de capacidades implementado para el recurso humano de la institución	4,248,861.00	4,101,833.01	96.54
	AEI.04.05 Sistemas de información de los procesos administrativos y académicos en funcionamiento	35,500.00	47,888.00	134.90
	AEI.04.06 sistemas de gestión institucional con enfoque por procesos implementado	312,855.00	160,779.70	51.39
<b>Total, OEI.04 Fortalecer la gestión institucional</b>		<b>4,763,201.00</b>	<b>4,507,433.86</b>	<b>94.63</b>
<b>Total, general</b>		<b>7,033,034.25</b>	<b>6,735,494.77</b>	<b>95 %</b>

Fuente: Registro de información Aplicativo CEPLAN

De la tabla podemos mencionar que hay objetivos y acciones estratégicas institucionales que para el año 2023 no han sido financiadas siendo importante para el desarrollo y cumplimiento. Entre ella podemos verificar el OEI .05 Implementar la gestión del riesgo de desastres, así como también acciones que no han tenido actividades operativas relacionadas para el cumplimiento entre ellas podemos mencionar: AEI 02.03 Cooperación institucional en investigación promovida en materia musical, AEI 02.04 Investigación formativa implementada en beneficio de los estudiantes. AEI 03.02 Gestión ambiental implementada para la comunidad universitaria AEI 03.03 Centros de producción implementados para la comunidad, AEI 04.04 Proceso de selección y nombramiento de docentes para brindar el servicio educativo, AEI 05.01 Programa de estimación del riesgo de desastres implementado en la universidad, AEI 05.02 Sensibilización oportuna para prevenir los riesgos de desastres.

### 3.3. Análisis de los productos de la AEI

Al cierre del año 2023 la Universidad ha podido determinar el cumplimiento de las acciones de servicio prestado por cada una de las acciones estratégicas Institucionales (AEI) que corresponden:

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	-
		Versión	01
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2026	Fecha	14/05/2024
		Página	22 de 50

### AEI.01.01 Currículos por competencias actualizados de los programas de estudios

Código	Denominación	Unidad de Organización	Línea Base		Logro Esperado	VO:2023		Avance Tipo I (%)	
			Año	Valor	2023	Sem.	Anual	Sem.	Anual
AEI.01.01	Currículos por competencias actualizados de los programas de estudios (Prioridad:1)							100%	
IND.01. AEI.01.01	Número de programas de estudios con currículo por competencias actualizado.	Vicerrectorado académico	2019	0	2	0	2	0	100%

Para este proceso se ha contado con asistencia técnica de los especialistas de la DICOPRO-MINEDU, donde se logró aprobar con resolución los planes curriculares de las 2 escuelas: Escuela profesional de música, Escuela profesional de educación musical y Artes, donde en el proceso de acompañamiento hubo observaciones las cuales han sido subsanadas en las reuniones continuas se dio el visto bueno, para esto también se aprobó el estatuto de la UNRAR y un modelo educativo de la universidad todos ellos en el año 2023 entre octubre y noviembre, documentos que sirvieron para la elaboración de los planes de estudio.

### AEI.01.02 Programas de fortalecimiento de competencias para los docentes

Código	Denominación	Unidad de Organización	Línea Base		Logro Esperado	VO:2023		Avance Tipo I (%)	
			Año	Valor	2023	Sem.	Anual	Sem.	Anual
AEI.01.02	Programas de fortalecimiento de competencias para los docentes (Prioridad:2)							100%	
IND.01. AEI.01.02	Porcentaje de docentes capacitados	Vicerrectorado académico	2019	ND	100%	0	100%	0	100%
IND.02. AEI.01.02	Porcentaje de docentes aprobados en el proceso de evaluación.	Vicerrectorado académico	2019	ND	90%	0%	95%	0	100%

Para el desarrollo y cumplimiento de los indicadores como docentes capacitados se obtuvo el Plan de capacitación docente del 2023 aprobado en la cual es importante ya que el documento cuenta con estrategias para: obtención de becas, gestión de convenios, evaluación y desempeño e identidad institucional, inserción de procesos de formación con mediación virtual. También se contó con un plan de fortalecimiento de capacidades profesionales aprobado, donde se tomó como estrategia la emisión de certificados de las capacitaciones realizadas, de acuerdo a la participación de asistencia presencial realizada a los docentes la cual fue para docentes y no docentes de la UNRAR, estas actividades aportan en el proceso de licenciamiento.

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	-
		Versión	01
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2026	Fecha	14/05/2024
		Página	23 de 50

De la misma para el indicador docentes aprobados se llegó a cumplir el 100% de lo esperado, esto a través de reuniones realizadas en coordinación con el docente y autoridades de la universidad, llegando a realizar la evaluación al docente en el I semestre del año 2023 I, II. Estas actividades se complementaron con las actividades de fortalecer las capacidades del docente.

### AEI.01.03 Servicios educacionales complementarios implementados para los estudiantes

Código	Denominación	Unidad de Organización	Línea Base		Logro Esperado	VO:2023		Avance Tipo I (%)	
			Año	Valor	2023	Sem.	Anual	Sem.	Anual
AEI.01.03	Servicios educacionales complementarios implementados para los estudiantes (Prioridad:4)								100%
IND.01. AEI.01.03	Porcentaje de estudiantes satisfechos con los servicios educacionales complementarios brindados.	Vicerrectorado académico	2019	ND	80%	0	ND	0	ND

Este indicador fue una propuesta realizada con la finalidad de garantizar el cumplimiento de servicios educacionales, pero la universidad no cuenta con alumnos universitarios, por la cual no se desarrolló la encuesta de satisfacción a los alumnos ya que la universidad aún se encuentra en proceso de licenciamiento, por otro lado se cuenta con actividades relacionada propiamente a servicios brindados como atención médica, servicio de biblioteca, atención a estudiantes de instituto a través de programas de becas, siendo importante el acompañamiento a los estudiantes con servicio psicopedagógico.

### AEI.01.04 Programa de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria

Código	Denominación	Unidad de Organización	Línea Base		Logro Esperado	VO:2023		Avance Tipo I (%)	
			Año	Valor	2023	Sem.	Anual	Sem.	Anual
AEI.01.04	Programa de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria (Prioridad:3)								
IND.01. AEI.01.04	Porcentaje de ambientes que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la formación profesional	Dirección general de administración	2019	ND	100%	ND	ND	ND	ND

Para el desarrollo y cumplimiento del indicador al año 2023 no se ha realizado la medición de los ambientes de la sede académica institucional, pero si se ha contado operativamente con el mantenimiento de ambientes a través de: mantener la

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	-
		Versión	01
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2026	Fecha	14/05/2024
		Página	24 de 50

infraestructura y ambientes de forma óptima para el cumplimiento de las funciones de la UNДАР, también se ejecutó el Plan de mantenimiento de instrumentos y equipamiento del auditorium, también se reformulo el expediente técnico de la IOARR, con estas acciones se complementaron el cumplimiento de la acción de forma coherente con los planificado.

#### AEI.01.05 Programa de movilidad académica implementado para la comunidad universitaria

Código	Denominación	Unidad de Organización	Línea Base		Logro Esperado	VO:2023		Avance Tipo I (%)	
			Año	Valor	2023	Sem.	Anual	Sem.	Anual
AEI.01.05 Programa de movilidad académica implementado para la comunidad universitaria (Prioridad:5) ND									
IND.01. AEI.01.05	Número de convenios institucionales para movilidad académica.	Oficina de cooperación y relaciones internacionales	2019	ND	2	0	ND	0	ND
IND.02. AEI.01.05	Número de estudiantes beneficiados del programa de movilidad.	Vicerrectorado académico	2019	ND	6	0	ND	0	ND
IND.03. AEI.01.05	Número de docentes beneficiados del programa de movilidad.	Vicerrectorado académico	2019	ND	15	0	ND	0	ND

Para la medición de estos indicadores no se presentaron resultados de cumplimiento, de la misma forma no se desarrollaron actividades que aportan en el programa de movilidad académica a estudiantes y docentes, esto debido a que no se cuentan con estudiantes universitarios por estar en proceso de licenciamiento, también no se desarrollaron convenios interinstitucionales internacionales la limitante es no contar con estudiantes universitarios, también como aporte dentro de la actividades se desarrolló: el reglamento de movilidad que se encuentra en proceso de elaboración y revisión para su aprobación.

#### AEI.02.01 Programas de fortalecimiento en investigación para la comunidad universitaria

Código	Denominación	Unidad de Organización	Línea Base		Logro Esperado	VO:2023		Avance Tipo I (%)	
			Año	Valor	2023	Sem.	Anual	Sem.	Anual
AEI.02.01 Programas de fortalecimiento en investigación para la comunidad universitaria (Prioridad:3) 100%									
IND.01. AEI.02.01	Porcentaje de docentes capacitados en investigación.	Vicerrectorado de investigación	2019	ND	100%	0%	100%	0	100%

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	-
		Versión	01
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2026	Fecha	14/05/2024
		Página	25 de 50

Respecto al cumplimiento del indicador en el 2023 se realizó 3 capacitaciones para docentes y no docentes siendo importante ya que se reforzó los conocimientos siendo estas 2 capacitaciones y un taller:

1. Capacitación virtual incubadoras, innovación y transferencia tecnológica.
2. Capacitación del sistema Turnitin, dirigido por el Mgtr. Diego Osorio González.
3. Taller de actualización del CTI Vitae, Orcid y Google Académico, que estuvo a cargo del Mgtr. Josmel Pacheco Mendoza, especialista en investigación para atención en Universidades Públicas- MINEDU.

Se determina que se tiene alineado varias actividades operativas, pero muchas sin financiamiento al inicio del año dificultando el tema presupuestal para poder avanzar, también se recalca la falta de espacios de infraestructura la cual no permite realizar la investigación, ya que se cuenta con docentes nombrados para el cumplimiento de la mismas.

#### AEI.02.02 Conocimiento producido para la comunidad universitaria y público en general

Código	Denominación	Unidad de Organización	Línea Base		Logro Esperado	VO:2023		Avance Tipo I (%)	
			Año	Valor	2023	Sem.	Anual	Sem.	Anual
<b>AEI.02.02 Conocimiento producido para la comunidad universitaria y público en general (Prioridad:4)</b>									<b>100%</b>
IND.01. AEI.02.02	Número de publicaciones realizadas.	Vicerrectorado de investigación	2019	ND	6	0	32	0	100%

Para el cumplimiento del indicador es importante recalcar que se ha realizado proyectos de investigación, proyectos de investigación (artículos), Proyectos de Producción Musical, tesis todas estas públicas en el repositorio para su disponibilidad, en esto es importante ya que durante el 2023 se ha promovido concursos, la cual como estrategia es importante continuar con dichas experiencias, también estas acciones son importantes ya que dentro del proceso de publicar todas las acciones realizadas. Es importante seguir alimentando información con publicaciones para la revista de investigación Rodolfo Holzmann. Como una recomendación es importante poder financiar las publicaciones de artículos científicos, capítulos de libros y libros en revistas indexadas y también la publicación por otros medios de difusión que se tenga como revistas, webs medio sociales.

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	-
		Versión	01
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2026	Fecha	14/05/2024
		Página	26 de 50

### AEI.02.03 Cooperación institucional en investigación promovida en materia musical

Código	Denominación	Unidad de Organización	Línea Base		Logro Esperado	VO:2023		Avance Tipo I (%)	
			Año	Valor	2023	Sem.	Anual	Sem.	Anual
AEI.02.03	Cooperación institucional en investigación promovida en materia musical (Prioridad2)							100%	
IND.01. AEI.02.03	Número de convenios suscritos con universidades y otros organismos de alto nivel de investigación en materia musical.	Oficina de cooperación y relaciones internacionales	2019	ND	4	0	11	0	100%

Para la medición del indicador es importante verificar el grado de responsabilidad que se tiene para el caso como área de vicepresidencia de investigación realizo aportes de acción es tales como:

1. Coorganizador del II congreso Internacional de Etno y Arqueomusicología. Donde participaron 6 docentes en calidad de ponentes, siendo este desarrollado en la ciudad de México.
2. También en este proceso 2 de los docentes de la UNRAR obtuvieron la certificación de investigadores RENACYT

Es bueno precisar que estas acciones fueron realizadas como parte de convenios entre entidades, también se realizó convenios en el ámbito local que son importantes para estrechar lazos interinstitucionales.

Es importante también indicar que se ha desarrollado convenios interinstitucionales de apoyo que aportan en el proceso de afianzar lazos interinstitucionales entre ellas tenemos 11 convenios realizados:

1. Convenio del 03 de febrero del 2023 (Colaboración interinstitucional) UNRAR – Ministerio Público.
2. Convenio específico del 03 de febrero del 2023 (Colaboración interinstitucional) UNRAR – Universidad Nacional autónoma de chota.
3. Convenio del 23 de mayo del 2023 (Convenio macro específico) UNRAR – Universidad Nacional Agraria de la Selva.
4. Convenio del 26 de junio del 2023 (Convenio macro específico) UNRAR – Universidad Nacional Altiplano-Puno.
5. Convenio del 04 de julio del 2023 (Convenio macro específico) UNRAR – Universidad Nacional San Agustín.
6. Convenio del 19 de julio del 2023 (Convenio de cooperación interinstitucional) UNRAR – Instituto superior Privado “Juan Bosco- Huánuco”.

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de “DOCUMENTO NO CONTROLADO”

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	-
		Versión	01
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2026	Fecha	14/05/2024
		Página	27 de 50

7. Convenio del 07 de agosto del 2023 (Convenio de convenio) UN DAR – Universidad Nacional de Piura
8. Convenio del 29 de agosto del 2023 (Convenio específico para el desarrollo de habilidades blandas para la formación artística) UN DAR – Universidad Nacional de Cañete.
9. Convenio del 07 de setiembre del 2023 (Convenio interno institucional préstamos personales) UN DAR – Cooperativa San Francisco.
10. Convenio del 26 de setiembre del 2023 (Convenio en trámite de firma) UN DAR – Instituto público Simón Bolívar de Lima.
11. Convenio del 26 de setiembre del 2023 (Convenio en trámite de firma) UN DAR – Universidad de nuevo León de México.

#### AEI.02.04 Investigación formativa implementada en beneficio de los estudiantes

Código	Denominación	Unidad de Organización	Línea Base		Logro Esperado	VO:2023		Avance Tipo I (%)	
			Año	Valor	2023	Sem.	Anual	Sem.	Anual
<b>AEI.02.04 Investigación formativa implementada en beneficio de los estudiantes (Prioridad2) 100%</b>									
IND.01. AEI.02.04	Porcentaje de docentes que desarrollan investigación formativa durante los procesos de enseñanza-aprendizaje.	Vicerrectorado de investigación	2019	ND	65%	0%	65%	0	100%

Para el cumplimiento del indicador se indica que si se tiene el apoyo del docente para los alumnos del instituto siendo importante el acompañamiento ya que se cuenta con 9 tesis realizadas de las cuales 9 de ellas tuvieron sustentaciones, la cuales han sido medidas para el indicador pero como fondo mismo del indicador se tuvo debilidades al no contar con alumnos universitarios por estar en proceso de licenciamiento se encuentra en proceso actividades complementarias a la medición del indicador, como programas de estudios de enseñanza aprendizaje que se determina en un plan de estudios las cuales permiten garantizar la calidad de la educación, durante tu formación académica (Plan de estudios). Dentro de los factores de apoyo se puede reflejar que los docentes están siendo capacitados para aporte en el desarrollo de enseñanza aprendizaje.

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	-
		Versión	01
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2026	Fecha	14/05/2024
		Página	28 de 50

### AEI.03.01 Programa de extensión cultural y proyección social vinculado a la comunidad

Código	Denominación	Unidad de Organización	Línea Base		Logro Esperado	VO:2023		Avance Tipo I (%)	
			Año	Valor		2023	Sem.	Annual	Sem.
AEI.03.01	Programa de extensión cultural y proyección social vinculado a la comunidad (Prioridad 1)							100%	
IND.01. AEI.03.01	Porcentaje de actividades ejecutadas del programa de extensión cultural y proyección social	Dirección de responsabilidad social y extensión cultural	2019	ND	70%	0%	77%	0	100%

Para el proceso de indicador se realizó el cumplimiento de 7 actividades de extensión cultural cumpliendo un 77% de avance superando el logro esperado entre ellas podemos mencionar aquellas realizadas:

1. Extensión cultural a la comunidad de cochachinche
2. Extensión cultural asilo Santa Sofia
3. Extensión cultural I.E. N° 32044 de Santa Rosa Amarillis
4. Ensamble de Saxofones en el Poder Judicial
5. Programa Radial: Entrevista a docentes
6. Programa Radial: Entrevista a estudiantes
7. Ensamble de Guitarras de la UNДАР

Estas también tienen relación con actividades operativas relacionadas a la ejecución proyectos y programas de capacitaciones, encuentros y sensibilizaciones a las comunidades vulnerables.

### AEI.03.02 Gestión ambiental implementada para la comunidad universitaria

Código	Denominación	Unidad de Organización	Línea Base		Logro Esperado	VO:2023		Avance Tipo I (%)	
			Año	Valor		2023	Sem.	Annual	Sem.
AEI.03.02	Gestión ambiental implementada para la comunidad universitaria (Prioridad 2)							71.43%	
IND.01. AEI.03.02	Porcentaje de actividades de gestión ambiental implementada	Oficina de gestión de la calidad	2019	ND	70%	0%	50%	0	71.43%

Para el desarrollo y cumplimiento del indicador se realizó actividades a cargo de la dirección de responsabilidad social y extensión cultural a se ha tenido un avance de 50% de actividades referentes al tema ambiental, siendo una de ellas la implementación de la política ambiental universitaria de la UNДАР 2023-2026 donde ya se cuenta con acciones determinadas a cumplir, también se conformó el comité de ambiental de la UNДАР que esta precedida por el director de la DRSEC y su junta correspondiente, no se contó

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		Código	-
			Versión	01
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2026		Fecha	14/05/2024
			Página	29 de 50

con actividades operativas específicas desarrolladas para su implementación para el año 2023.

### AEI.03.03 Centros de producción implementados para la comunidad

Código	Denominación	Unidad de Organización	Línea Base		Logro Esperado	VO:2023		Avance Tipo I (%)	
			Año	Valor	2023	Sem.	Anual	Sem.	Anual
<b>AEI.03.03 Centros de producción implementados para la comunidad (Prioridad 3)</b>									0%
IND.01. AEI.03.03	Porcentaje de proyectos de centros de producción implementado	Dirección de producción de bienes y servicios	2019	ND	60%	0%	0%	0	0%

Para la medición del indicador en el año 2023 no se cumplió ya que al cierre del año no se contó con centros de producción implementados y en ejecución, pero si se cuenta con acciones de cumplimiento para la implementación ya que se está en proceso de licenciamiento, pero se cuenta con docentes capacitados y fortalecidos. La dirección de centros de producción está adscrito al vicerrectorado de Investigación.

### AEI.04.01 Instrumentos de gestión administrativa y académica actualizados e implementados

Código	Denominación	Unidad de Organización	Línea Base		Logro Esperado	VO:2023		Avance Tipo I (%)	
			Año	Valor	2023	Sem.	Anual	Sem.	Anual
<b>AEI.04.01 Instrumentos de gestión administrativa y académica actualizados e implementados (Prioridad 2)</b>									100%
IND.01. AEI.04.01	Porcentaje de documentos elaborados o actualizados.	Oficina de planeamiento y presupuesto	2019	ND	100%	ND	100%	ND	100%

Para la medición y cumplimiento al año 2023 se cumplió con la actualización de documentos de gestión administrativa y gestión académica siendo ellos los documentos que están siempre en proceso de ejecución en el año:

1. Plan Operativo Multianual 2024-2026 Aprobado con resolución
2. Plan Operativo Institucional POI 2023 – Aprobado (Seguimiento)
3. Plan Estratégico Institucional PEI 2024-2026 (Aprobado)
4. Presupuesto Inicial de Apertura PIA
5. Reglamento de Organización y Funciones (En proceso de Actualización)
6. Presupuesto Analítico de Personal 2023
7. Estatuto 2023
8. Mapa de Procesos actualizado versión 3 2023

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	-
		Versión	01
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2026	Fecha	14/05/2024
		Página	30 de 50

### 9. Informe de Evaluación Institucional al Primer Semestre 2023

De todas estos documentos son participes varias áreas involucradas en el proceso, la cual permiten la implementación de la acción desarrollando, elaborando e implementando normas de manera continua en el proceso de mejora.

#### AEI.04.02 Licenciamiento institucional permanente para la universidad

Código	Denominación	Unidad de Organización	Línea Base		Logro Esperado	VO:2023		Avance Tipo I (%)	
			Año	Valor	2023	Sem.	Anual	Sem.	Anual
AEI.04.02 Licenciamiento institucional permanente para la universidad (Prioridad 1)								76.2%	
IND.01. AEI.04.02	Porcentaje de cumplimiento de las condiciones básicas de calidad.	Oficina de gestión de la calidad	2019	ND	100%	67.28%	76.20%	67.28	76.20%

Para el cumplimiento de la acción llego a cumplir un 76.20%, la cual corresponde al cumplimiento del total de condiciones básicas de calidad respecto a las acciones de cumplimiento básicas cumplidas en el 2023 siendo estos aspectos importantes tales como el cumplimiento del modelo de licenciamientos de universidades nuevas que contemplan medios de verificación tales como: CBC1 Modelo educativo (1), CBC2 Constitución, gobierno y gestión (9), CBC3 Oferta académica, recursos educativos y docencia (12), CBC4 Propuesta en investigación (3), CBC5 Responsabilidad social universitaria y bienestar universitario (3), CBC6 Transparencia (1).

Dentro de las dificultades han sido referidas respecto al involucramiento de los jefes de oficinas, docentes para el seguimiento con los medios de verificación oportunamente, demoras en el proceso de revisión por los responsables del ente rector.

Como propuesta de mejora se debe priorizar las actividades para el licenciamiento, y compromiso por parte de todas las unidades orgánicas.

#### AEI.04.03 Fortalecimiento de capacidades implementado para el recurso humano de la institución

Código	Denominación	Unidad de Organización	Línea Base		Logro Esperado	VO:2023		Avance Tipo I (%)	
			Año	Valor	2023	Sem.	Anual	Sem.	Anual
AEI.04.03 Fortalecimiento de capacidades implementado para el recurso humano de la institución (Prioridad 3)								76.2%	
IND.01. AEI.04.03	Porcentaje de programas de capacitación implementados	Unidad de recursos humanos	2019	ND	90%	0%	90%	0	100%

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	-
		Versión	01
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2026	Fecha	14/05/2024
		Página	31 de 50

Código	Denominación	Unidad de Organización	Línea Base		Logro Esperado	VO:2023		Avance Tipo I (%)	
			Año	Valor	2023	Sem.	Anual	Sem.	Anual
IND.02. AEI.04.03	Porcentaje del personal administrativo capacitado	Unidad de recursos humanos	2019	ND	100%	0%	90%	0	90%

Para el cumplimiento de la AEI se realizó la actividad enmarcada al cumplimiento del Plan de desarrollo de personas donde se realizó curso, talleres, capacitaciones de la cuales están se desarrollaron en el II semestre del año de la cuales se tenía programado 10 llegando a cumplir 9 de estos de manera presencial entre las cuales podemos mencionar:

1. Redacción de documentos oficiales en la gestión pública
2. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico
3. BSC (Balanced Scorecard)
4. Experiencia en Gestión Universitaria
5. Gestión por procesos DS 04-13-PCM-SGP
6. Responsabilidad social y extensión cultura: Enfoques de responsabilidad social universitaria en la UNДАР
7. Responsabilidad social y extensión cultura: Políticas de Proyección social y Extensión Cultural
8. Taller BSC Implementación
9. Investigación cuantitativa

De la misma podemos mencionar que se capacito a los todos los servidores civiles registrados, bajo los distintos regímenes laborales: Decreto legislativo N° 276, Decreto legislativo 1057, y otros regímenes especiales, según la distribución de órganos y unidades orgánicas.

En el caso del personal administrativo capacitado se llegó a cumplir el 90 % de asistencia tanto en los servidores según género que se tiene registrado 47 masculino y 33 femeninos.

#### AEI.04.04 Proceso de selección y nombramiento de docentes para brindar el servicio educativo

Código	Denominación	Unidad de Organización	Línea Base		Logro Esperado	VO:2023		Avance Tipo I (%)	
			Año	Valor	2023	Sem.	Anual	Sem.	Anual
AEI.04.04	Proceso de selección y nombramiento de docentes para brindar el servicio educativo (Prioridad 4)								50.0%

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	-
		Versión	01
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2026	Fecha	14/05/2024
		Página	32 de 50

Código	Denominación	Unidad de Organización	Línea Base		Logro Esperado	VO:2023		Avance Tipo I (%)	
			Año	Valor	2023	Sem.	Anual	Sem.	Anual
IND.01. AEI.04.04	Porcentaje de plazas cubiertas en el proceso de selección.	Vicerrectorado académico	2019	ND	100%	95%	100%	95	100%
IND.02. AEI.04.04	Número de docentes nombrados.	Vicerrectorado académico	2019	ND	16	18	0	100	0

Para el cumplimiento de la acción se ha cumplido al 100% del proceso de plazas cubiertas, la cual han sido aprobadas en el cuadro de asignación de Personal Provisional (CAP provisional), e incluidas en el presupuesto Analítico de Personal (PAP), la cual se mandó a proceso de convocatoria para cubrir 2 plazas vacantes par docente universitario a tiempo completo, dentro de la actividades para el cumplimiento de desarrollaron: Presentación de reglamento y bases del concurso público, conformación de la comisión, aprobación final para el concurso, esto en los dos procesos llevados a cabo donde con resolución de comisión organizadora se nombra a los ganadores como docentes: 1 docente partir del 5 de julio y el otro docente a partir del 01 de diciembre. Esto haciendo que se complete el número de docentes nombrados a 18 superando la meta establecida.

#### AEI.04.05 Sistemas de información de los procesos administrativos y académicos en funcionamiento

Código	Denominación	Unidad de Organización	Línea Base		Logro Esperado	VO:2023		Avance Tipo I (%)	
			Año	Valor	2023	Sem.	Anual	Sem.	Anual
AEI.04.05	Sistemas de información de los procesos administrativos y académicos en funcionamiento (Prioridad 5)								50.0%
IND.01. AEI.04.05	Porcentaje de sistemas de información en funcionamiento.	Oficina de tecnologías de información	2019	ND	100%	70%	95%	70	95%

Para el cumplimiento de la acción de ha llegado a cumplir en un 95% de sistemas de información que se encuentran en funcionamiento, la cual han sido mejorados e implementados en el año 2023, entre las que podemos mencionar: Mejora del módulo académico, desarrollo de la bolsa de trabajo como sistema, Implementación del módulo de convocatorias virtual, Mejora del módulo de Tesorería, una de las dificultades que se tuvo era la de no contar con personal especializado para el cumplimiento y apoyo del desarrollo de sistemas, la cual se consideró en el último trimestre del año. Es bueno indicar que se tiene implementado los sistemas:

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	-
		Versión	01
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2026	Fecha	14/05/2024
		Página	33 de 50

1. Modulo sistema de registro académico
2. Desarrollo del módulo de bolsa de trabajo
3. Desarrollo módulo de gestión del docente
4. Desarrollo del módulo pago virtual
5. Actualizar e implementar el módulo de biblioteca
6. Mejorar el módulo de matricula
7. Desarrollo del módulo de legajo
8. Desarrollo del portal web para acceso a personal con algún tipo de discapacidad
9. Implementar el sistema de Planeamiento y Presupuesto

También una que no se ha desarrollado es el módulo de gestión de admisión.

Otro punto adicional en este proceso es que se sensibilizo a todo el personal respecto a la transformación digital, que se viene desarrollando con la entidad competente.

#### AEI.04.06 Sistemas de gestión institucional con enfoque por procesos implementado

Código	Denominación	Unidad de Organización	Línea Base		Logro Esperado	VO:2023		Avance Tipo I (%)		
			Año	Valor	2023	Sem.	Anual	Sem.	Anual	
AEI.04.05	Sistemas de gestión institucional con enfoque por procesos implementado (Prioridad 6)									65%
IND.01. AEI.04.05	Porcentaje de sistemas de información en funcionamiento.	Oficina de planeamiento y presupuesto	2019	ND	65%	ND	ND	ND	65%	

Para el cumplimiento de la acción estratégica se ha cumplido un 65% de total de procesos que se tiene propuesto siendo 32 procedimientos que se encuentran adecuados según la norma, las cuales están en seguimiento, todas estas identificadas en el mapa de procesos que fue actualizado en el año 2023 con el documento Mapa de procesos Versión 3, donde se refleja el avance de los procesos estratégicos, procesos misionales, procesos de apoyo.

#### AEI.05.01 Programa de estimación del riesgo de desastres implementado en la universidad

Código	Denominación	Unidad de Organización	Línea Base		Logro Esperado	VO:2023		Avance Tipo I (%)		
			Año	Valor	2023	Sem.	Anual	Sem.	Anual	
AEI.05.01	Programa de estimación del riesgo de desastres implementado en la universidad (Prioridad 1)									ND

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	-
		Versión	01
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2026	Fecha	14/05/2024
		Página	34 de 50

Código	Denominación	Unidad de Organización	Línea Base		Logro Esperado	VO:2023		Avance Tipo I (%)	
			Año	Valor	2023	Sem.	Anual	Sem.	Anual
IND.01. AEI.05.01	Porcentaje del plan de prevención, contingencia de riesgos y desastres implementado.	Dirección general de administración	2019	ND	80%	ND	ND	ND	ND

El valor alcanzado para el indicador es que no se ha tenido información (ND), ya que la acción propia no ha sido desarrollada con en el año, siendo impedimento para poder arman un plan de contingencia, u otras actividades referentes a riesgos y desastres para la sede principal como la sede administrativa.

Como parte para mejorar la acción es identificar correctamente actividades operativas que son enmarcadas al tema de prevención y seguridad para así poder tener relación con el plan institucional y su objetivo.

#### AEI.05.02 Sensibilización oportuna para prevenir los riesgos de desastres

Código	Denominación	Unidad de Organización	Línea Base		Logro Esperado	VO:2023		Avance Tipo I (%)	
			Año	Valor	2023	Sem.	Anual	Sem.	Anual
<b>AEI.05.01 Sensibilización oportuna para prevenir los riesgos de desastres (Prioridad 2) ND</b>									
IND.01. AEI.05.02	Porcentaje de actividades de prevención implementadas.	Dirección general de administración	2019	ND	100%	ND	ND	ND	ND
IND.02. AEI.05.02	Porcentaje de actividades de contingencia desarrolladas.	Dirección general de administración	2019	ND	100%	ND	ND	ND	ND

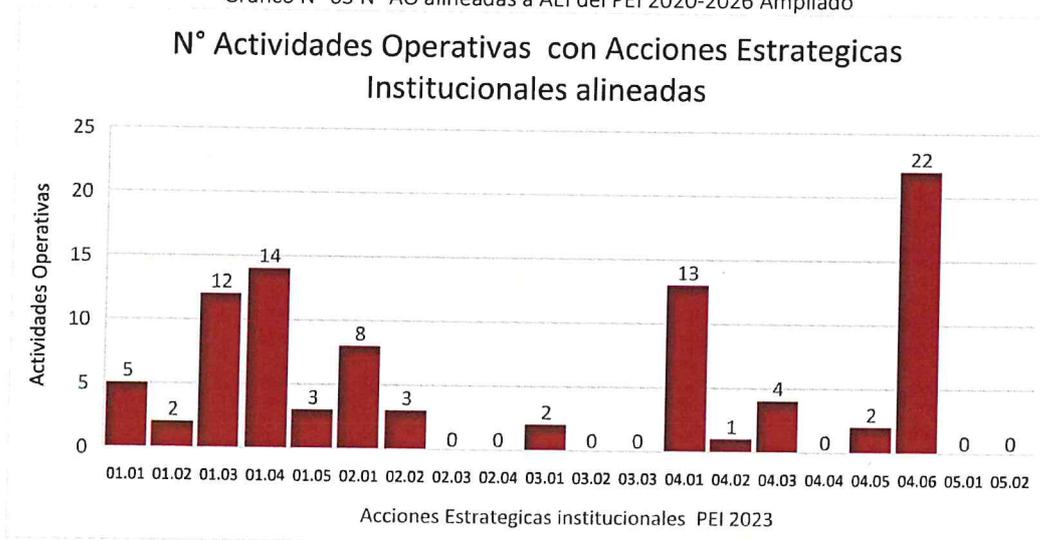
La acción estratégica no se llegó a cumplir no contando con información (ND) donde se refleja que no se ha realizado acciones de prevención como también actividades de contingencia referente a gestión de riegos y desastres, no ubicando actividades operativas relacionadas al cumplimiento, una de las limitantes que se ha tenido fluctúa en el tema presupuestal ya que no se tiene asignando algún presupuesto durante el año 2023 para el desarrollo de actividades. Se propone mejor alineamiento de actividades y asignación presupuestal para el cumplimiento de las actividades relacionadas a GrD.

	<b>DOCUMENTOS DE GESTIÓN</b>		Código	-
			Versión	01
	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2026</b>		Fecha	14/05/2024
			Página	35 de 50

### 3.4. Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas

Para el análisis de información del proceso de ejecución de actividades operativas e inversiones que se cuenta, hacemos referencia que de las 20 AEI que se cuenta 13 Acciones Estratégicas Institucionales tienen alineamiento para la contribución al cumplimiento de los productos o servicios brindados, de la cual 7 AEI no cuentan alineamiento correspondiente a actividades operativas, siendo importante para el proceso de mejora y cumplimiento de resultados.

Gráfico N° 03 N° AO alineadas a AEI del PEI 2020-2026 Ampliado



Fuente: CEPLAN (Registro de información POI 2023)

Podemos determinar que se cuentan con 91 actividades operativas que están aprobadas para el año 2023, se pudo determinar una de las dificultades que se obtuvo es la de tomar importancia del registro de información del seguimiento físico financiero de forma mensualizada, para el cumplimiento de la misma, en el cuadro siguiente se muestra información en el 2 semestre respecto al tema financiero se tiene una ejecución del 95% en total de actividades e inversiones, respecto a actividades se tienen un avance porcentual financiero de 94.4 % y respecto a proyectos un avance porcentual de 99.4 %.

Para el tema físico su avance según el índice de Gestión Institucional (IGI) es de 46% que es el cálculo promedio de avance de los Objetivos en relación a las prioridades establecidas.

De las misma podemos determinar que para el OEI 01 su avance físico mostrado es de 27% como promedio de avance anual, siendo importante ya que es la razón de ser de la institución.

	<b>DOCUMENTOS DE GESTIÓN</b>	Código	-
		Versión	01
	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2026</b>	Fecha	14/05/2024
		Página	36 de 50

Se tiene un avance físico de 51% para el OEI 02, la cual se ve el avance en el aspecto de investigación con el fortalecimiento de capacidades a los docentes para el desarrollo y cumplimiento en sus horas lectivas y o lectivas.

Para el OEI 03 su avance a sido de un 70% siendo importante el logro de avance ya que ha sido orientado en la proyección social en favor de comunidades y población.

Para el OEI 04 es la que ha tenido mayor avance con un 74 %, la cual refleja las iniciativas de tener la gestión institucional transparente en harás de poder aportar al licenciamiento de la universidad.

Cuadro N° 03 Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/ Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	Ofertar una formación profesional integral a los estudiantes universitarios	1			22%	20%	27%
AEI.01.01	Curriculos por competencias actualizados de los programas de estudios	1	5	33,665	0%	0%	20%
AEI.01.02	Programas de fortalecimiento de competencias para los docentes	2	2	0	0%	50%	22%
AEI.01.03	Servicios educacionales complementarios implementados para los estudiantes	4	12	39,884	62%	0%	32%
AEI.01.04	Programa de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria	3	14	2,095,864	70%	24%	43%
AEI.01.05	Programa de movilidad académica implementado para la comunidad universitaria	5	3	880	0%	33%	21%
OEI.02	Promover y realizar la investigación formativa científica tecnológica humanística y la creación artística en la comunidad universitaria	2			30%	53%	51%
AEI.02.01	Programas de fortalecimiento en investigación para la comunidad universitaria	3	8	0	5%	40%	29%
AEI.02.02	Conocimiento producido para la comunidad universitaria y público en general	4	3	19,115	80%	78%	96%
OEI.03	Fortalecer las actividades de extensión cultural y proyección social en la comunidad universitaria	4			13%	79%	70%
AEI.03.01	Programa de extensión cultural y proyección social vinculado a la comunidad	1	2	38,653	13%	79%	70%
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	5			66%	75%	74%

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		Código	-
			Versión	01
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2026		Fecha	14/05/2024
			Página	37 de 50

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/ Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.04.01	Instrumentos de gestión administrativa y académica actualizados e implementados	2	13	180,740	19%	59%	53%
AEI.04.02	Licenciamiento institucional permanente para la universidad	1	1	16,193	100%	100%	100%
AEI.04.03	Fortalecimiento de capacidades implementado para el recurso humano de la institución	3	4	4,101,833	100%	100%	100%
AEI.04.05	Sistemas de información de los procesos administrativos y académicos en funcionamiento	5	2	47,888	25%	0%	11%
AEI.04.06	Sistemas de gestión institucional con enfoque por procesos implementado	6	22	160,780	49%	57%	53%
	Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/		91	6,735,495	27%	45%	46%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI.

ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad;

iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI;

ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad;

iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

En el cuadro siguiente se muestra la ejecución de actividades operativas que superaron el 100 % de la cuales 23 AO llegaron y superaron el cumplimiento de lo requerido, haciendo notar aun la importancia del proceso de cumplimiento de cada actividad como corresponde, la cual precede para dar continuidad en los próximos años a las actividades operativas de cumplimiento, también podemos mencionar muchas de las actividades son relacionadas al cumplimiento con alumnos universitarios, pero como la universidad esta en proceso de licenciamiento no se puede ejecutar o tomar acciones para el cumplimiento.

También es bueno identificar actividades que si se cumplieron y se están llevando correctamente cada año como las de mantenimiento e infraestructura y equipamiento acorde a la actualidad en la cual podemos mencionar las inversiones realizadas en el año 2023 como aquellos de Remodelación de infraestructura y ambiente del 4to piso, adquisición de equipamiento, y mobiliario.

También en infraestructura de dotar con los servicios básicos en la sede principal académica tales como (agua, energía eléctrica, servicios de internet, vigilancia).

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	-
		Versión	01
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2026	Fecha	14/05/2024
		Página	38 de 50

Cuadro N° 04 Ejecución física- financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO <sup>1/</sup>	Número de AO con Ejecución física ≥100% <sup>2/</sup>	Ejecución financiera <sup>3/</sup>	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO <sup>4/</sup>
AEI.01.01	Currículos por competencias actualizados de los programas de estudios	5	1	33,665	20
01.12.01	Vicerrectorado académico	1	1	31,978	100
01.18.03	Departamento académico de música	1	0	0	0
01.18.04	Escuela profesional de música	1	0	0	0
01.19.03	Departamento de ciencias y teoría musical	1	0	1,687	0
01.19.04	Escuela profesional de educación musical y artes	1	0	0	0
AEI.01.02	Programas de fortalecimiento de competencias para los docentes	2	0	0	21.50
01.12.01	Vicerrectorado académico	1	0	0	0
01.14.01	Dirección de servicios académicos	1	0	0	43
AEI.01.03	Servicios educacionales complementarios implementados para los estudiantes	12	1	39,883.82	32.25
01.15.01	Dirección de bienestar universitario	12	1	39,883.82	32.25
AEI.01.04	Programa de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria	14	2	2,095,863.76	42.71
01.04.03	Unidad de abastecimiento	1	0	42,389.18	62
01.04.06	Unidad ejecutora de inversiones	6	1	1,393,420.42	20.83
01.04.07	Unidad de servicios generales	5	1	623,068.97	70.80
01.05.01	Oficina de tecnologías de información	1	0	35,786.37	33
01.15.01	Dirección de bienestar universitario	1	0	1,198.82	24
AEI.01.05	Programa de movilidad académica implementado para la comunidad universitaria	3	0	880	21.33
01.10.01	Oficina de cooperación y relaciones internacionales	3	0	880	21.33
AEI.02.01	Programas de fortalecimiento en investigación para la comunidad universitaria	8	1	0	29
01.17.01	Vicerrectorado de investigación	2	0	0	8.50
01.17.02	Dirección de producción de bienes y servicios	1	0	0	25
01.17.03	Dirección de incubadora de empresas	1	0	0	25
01.17.04	Dirección de innovación y transparencia tecnológica	2	0	0	25
01.17.05	Instituto de investigación	2	1	0	57.50
AEI.02.02	Conocimiento producido para la comunidad universitaria y público en general	3	2	19,115.44	96.33
01.17.01	Vicerrectorado de investigación	3	2	19,115.44	96.33
AEI.03.01	Programa de extensión cultural y proyección social vinculado a la comunidad	2	1	38,652.89	70

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	-
		Versión	01
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2026	Fecha	14/05/2024
		Página	39 de 50

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO <sup>1/</sup>	Número de AO con Ejecución física ≥100% <sup>2/</sup>	Ejecución financiera <sup>3/</sup>	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO <sup>4/</sup>
01.16.01	Dirección de responsabilidad social y extensión cultural	2	1	38,652.89	70
AEI.04.01	Instrumentos de gestión administrativa y académica actualizados e implementados	13	3	180,740.36	52.92
01.04.02	Unidad de recursos humanos	7	0	87,960	33.57
01.08.03	Unidad de planeamiento y presupuesto y modernización	2	2	36,355.01	100
01.12.01	Vicerrectorado académico	2	0	39,070.35	54.50
01.14.01	Dirección de servicios académicos	2	1	17,355	72
AEI.04.02	Licenciamiento institucional permanente para la universidad	1	1	16,192.79	100
01.09.01	Oficina de gestión de la calidad	1	1	16,192.79	100
AEI.04.03	Fortalecimiento de capacidades implementado para el recurso humano de la institución	4	4	4,101,833.01	100
01.04.02	Unidad de recursos humanos	4	4	4,101,833.01	100
AEI.04.05	Sistemas de información de los procesos administrativos y académicos en funcionamiento	2	0	47,888	10.50
01.05.01	Oficina de tecnologías de información	2	0	47,888	10.50
AEI.04.06	Sistemas de gestión institucional con enfoque por procesos implementado	22	7	160,779.70	52.86
01.02.03	Defensoría universitaria	1	0	0	0
01.03.01	Rectorado (presidencia de consejo directivo)	1	0	20,601.34	33
01.04.01	Dirección general de administración	1	0	7,663.40	30
01.04.04	Unidad de tesorería	2	1	28,319	78.50
01.04.05	Unidad de contabilidad	1	1	1,828	100
01.06.01	Secretaría general	3	0	21,453.27	48
01.07.01	Oficina de asesoría jurídica	1	1	10,508.69	100
01.08.01	Oficina de planeamiento y presupuesto	3	0	7,918.60	21
01.08.02	Unidad formuladora	2	1	894	95
01.08.03	Unidad de planeamiento y presupuesto y modernización	1	0	0	29
01.09.01	Oficina de gestión de la calidad	2	1	0	50
01.11.01	Oficina de comunicación e imagen institucional	3	2	61,593.40	66.67
01.12.01	Vicerrectorado académico	1	0	0	17

- 1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado  
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año  
3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/  
4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	-
		Versión	01
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2026	Fecha	14/05/2024
		Página	40 de 50

Respecto a las modificaciones del plan podemos mencionar que ha habido incorporaciones que se han realizado en el proceso de ejecución del Plan Operativo, habiendo modificaciones presupuestales mayormente y una incorporación de actividad operativa para defensoría universitaria.

Cuadro N° 05 Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI – PIA 1/	AO del POI modificado 2/	AO creadas 3/	AO inactivadas 4/	AO reprogramadas 5/
AEI.01.01	currículos por competencias actualizados de los programas de estudios	0	5	0	0	5
01.12.01	Vicerrectorado académico	0	1	0	0	1
01.18.03	Departamento académico de música	0	1	0	0	1
01.18.04	Escuela profesional de música	0	1	0	0	1
01.19.03	Departamento de ciencias y teoría musical	0	1	0	0	1
01.19.04	Escuela profesional de educación musical y artes	0	1	0	0	1
AEI.01.02	Programas de fortalecimiento de competencias para los docentes	0	2	0	0	2
01.12.01	Vicerrectorado académico	0	1	0	0	1
01.14.01	Dirección de servicios académicos	0	1	0	0	1
AEI.01.03	Servicios educacionales complementarios implementados para los estudiantes	5	12	0	2	11
01.15.01	Dirección de bienestar universitario	5	12	0	2	11
AEI.01.04	Programa de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria	5	14	4	0	10
01.04.03	Unidad de abastecimiento	1	1	0	0	1
01.04.06	Unidad ejecutora de inversiones	2	6	4	0	2
01.04.07	Unidad de servicios generales	2	5	0	0	5
01.05.01	Oficina de tecnologías de información	0	1	0	0	1
01.15.01	Dirección de bienestar universitario	0	1	0	0	1
AEI.01.05	Programa de movilidad académica implementado para la comunidad universitaria	1	3	0	0	0
01.10.01	Oficina de cooperación y relaciones internacionales	1	3	0	0	0
AEI.02.01	Programas de fortalecimiento en investigación para la comunidad universitaria	0	8	0	0	6
01.17.01	Vicerrectorado de investigación	0	2	0	0	2
01.17.02	Dirección de producción de bienes y servicios	0	1	0	0	1
01.17.03	Dirección de incubadora de empresas	0	1	0	0	1
01.17.04	Dirección de innovación y transparencia tecnológica	0	2	0	0	1
01.17.05	Instituto de investigación	0	2	0	0	1

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	<b>DOCUMENTOS DE GESTIÓN</b>	Código	-
		Versión	01
	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2026</b>	Fecha	14/05/2024
		Página	41 de 50

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI – PIA 1/	AO del POI modificado 2/	AO creadas 3/	AO inactivadas 4/	AO reprogramadas 5/
AEI.02.02	Conocimiento producido para la comunidad universitaria y público en general	0	3	0	0	2
01.17.01	Vicerrectorado de investigación	0	3	0	0	2
AEI.03.01	Programa de extensión cultural y proyección social vinculado a la comunidad	0	2	0	0	2
01.16.01	dirección de responsabilidad social y extensión cultural	0	2	0	0	2
AEI.04.01	Instrumentos de gestión administrativa y académica actualizados e implementados	4	13	0	0	8
01.04.02	Unidad de recursos humanos	2	7	0	0	3
01.08.03	Unidad de planeamiento y presupuesto y modernización	2	2	0	0	2
01.12.01	Vicerrectorado académico	0	2	0	0	1
01.14.01	Dirección de servicios académicos	0	2	0	0	2
AEI.04.02	Licenciamiento institucional permanente para la universidad	1	1	0	0	1
01.09.01	Oficina de gestión de la calidad	1	1	0	0	1
AEI.04.03	Fortalecimiento de capacidades implementado para el recurso humano de la institución	4	4	0	0	4
01.04.02	Unidad de recursos humanos	4	4	0	0	4
AEI.04.05	Sistemas de información de los procesos administrativos y académicos en funcionamiento	1	2	0	0	2
01.05.01	Oficina de tecnologías de información	1	2	0	0	2
AEI.04.06	Sistemas de gestión institucional con enfoque por procesos implementado	11	22	1	3	19
01.02.03	Defensoría universitaria	0	1	1	0	0
01.03.01	Rectorado	1	1	0	0	1
01.04.01	Dirección general de administración	1	1	0	0	1
01.04.02	Unidad de recursos humanos	0	0	0	0	0
01.04.04	Unidad de tesorería	2	2	0	0	2
01.04.05	Unidad de contabilidad	1	1	0	0	1
01.06.01	Secretaría general	1	3	0	0	2
01.07.01	Oficina de asesoría jurídica	0	1	0	0	1
01.08.01	Oficina de planeamiento y presupuesto	1	3	0	3	3
01.08.02	Unidad formuladora	0	2	0	0	1
01.08.03	Unidad de planeamiento y presupuesto y modernización	1	1	0	0	1
01.09.01	Oficina de gestión de la calidad	1	2	0	0	2
01.11.01	Oficina de comunicación e imagen institucional	2	3	0	0	3
01.12.01	Vicerrectorado académico	0	1	0	0	1

- 1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA  
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación  
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas  
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

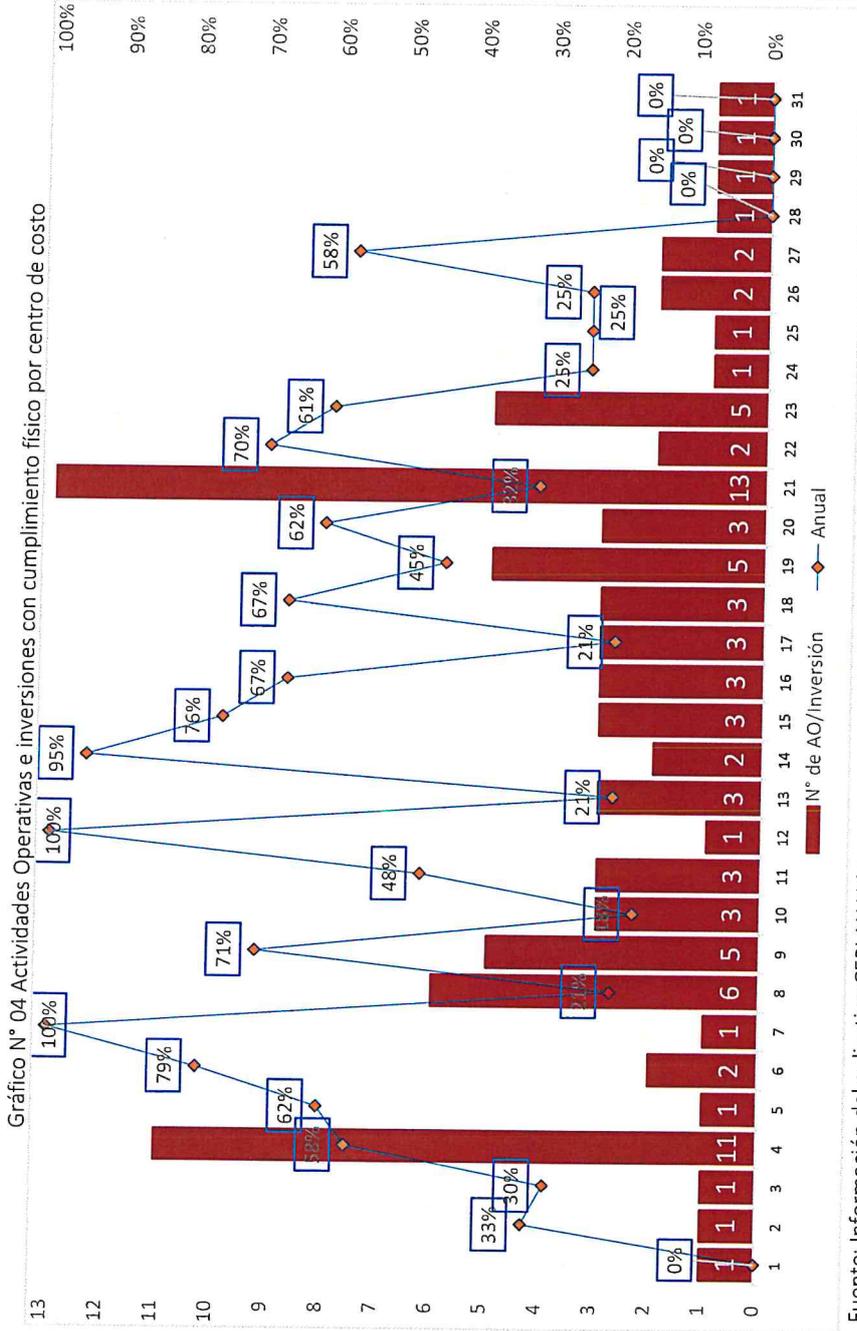
	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	-
		Versión	01
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2026	Fecha	14/05/2024
		Página	42 de 50

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el grafico siguiente podemos mencionar que se tiene la distribución de cumplimiento físico por cada unidad orgánica donde el promedio general: Se cuenta con 5 AO con 0% y se cuenta con 39 AO que están entre 1% -45 % de avance, se tiene 38 AO entre valores mayores a 45% - 75% y 9 AO entre los valores de 75% -100%.



	<b>DOCUMENTOS DE GESTIÓN</b>		Código
			Versión
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2026		Fecha	14/05/2024
		Página	43 de 50



Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En el eje Horizontal se representa con numeración a los centros de costos, la cual se muestra en el siguiente cuadro:

CENTROS DE COSTOS	
N°	1
	Defensoría universitaria
	2 Rectorado (presidencia de consejo directivo)
	3 Dirección general de administración
	4 Unidad de recursos humanos
	5 Unidad de abastecimiento
	6 Unidad de tesorería
	7 Unidad de contabilidad
	8 Unidad ejecutora de inversiones
	9 Unidad de servicios generales
	10 Unidad de tecnologías de información
	11 Secretaría general
	12 Oficina de asesoría jurídica
	13 Oficina de planeamiento y presupuesto
	14 Unidad formuladora
	15 Unidad de planeamiento y presupuesto y modernización
	16 Oficina de gestión de la calidad
	17 Oficina de cooperación y relaciones internacionales
	18 Oficina de comunicación e imagen institucional
	19 Vicerrectorado académico
	20 Dirección de servicios académicos
	21 Dirección de bienestar universitario
	22 Dirección de responsabilidad social y extensión cultural
	23 Vicerrectorado de investigación
	24 Dirección de producción de bienes y servicios
	25 Dirección de incubadora de empresas
	26 Dirección de innovación y transparencia tecnológica
	27 Instituto de investigación
	28 Departamento académico de música
	29 Escuela profesional de música
	30 Departamento de ciencias y teoría musical
	31 Escuela profesional de educación musical y artes

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	-
		Versión	01
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2026	Fecha	14/05/2024
		Página	44 de 50

En el cuadro siguiente se presenta información de avance por cada centro de costo, la cual corresponde al cumplimiento de avances se determina que hay centros de costos con bajo nivel de avance, la cual suscita por el registro oportuno de información, donde se avanza las actividades a nivel de tareas internas, muchas de ella son los aportes que se dan para el cumplimiento de las actividades.

Se determina de igual forma que para el cumplimiento de las actividades se ha tenido dificultades donde podemos mencionar: existe demora de atención a solicitud, requerimientos, no existe una comunicación efectiva en tiempos determinados, la falta de presupuesto para determinar actividades son otras debilidades que se tiene, no se cuenta con directivas internas para optimizar procesos internos, socializar los tiempos oportunas para presentar información.

Cuadro N° 06 Avance de ejecución física del POI Modificado por centros de costos

Código	Descripción	N° de AO/ Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
01.02.03	Defensoría universitaria	1	0	S.P.	0 %	0 %
01.03.01	Rectorado (PCD)	1	20,601	50 %	0 %	33 %
01.04.01	Dirección general de administración	1	7,663	30 %	0 %	30 %
01.04.02	Unidad de recursos humanos	11	4,189,793	38 %	67 %	58 %
01.04.03	Unidad de abastecimiento	1	42,389	73 %	0 %	62 %
01.04.04	Unidad de tesorería	2	28,319	69 %	100 %	79 %
01.04.05	Unidad de contabilidad	1	1,828	100 %	100 %	100 %
01.04.06	Unidad ejecutora de inversiones	6	1,393,420	50 %	0 %	21 %
01.04.07	Unidad de servicios generales	5	623,069	85 %	57 %	71 %
01.05.01	Oficina de tecnologías de información	3	83,674	39 %	0 %	18 %
01.06.01	Secretaría general	3	21,453	17 %	71 %	48 %
01.07.01	Oficina de asesoría jurídica	1	10,509	100 %	100 %	100 %
01.08.01	Oficina de planeamiento y presupuesto	3	7,919	33 %	30 %	21 %
01.08.02	Unidad formuladora	2	894	90 %	100 %	95 %
01.08.03	Unidad de planeamiento y presupuesto y modernización	3	36,355	60 %	50 %	76 %
01.09.01	Oficina de gestión de la calidad	3	16,193	61 %	67 %	67 %
01.10.01	Oficina de cooperación y relaciones internacionales	3	880	0 %	33 %	21 %
01.11.01	Oficina de comunicación e imagen institucional	3	61,593	67 %	67 %	67 %
01.12.01	Vicerrectorado académico	5	71,048	10 %	41 %	45 %
01.14.01	Dirección de servicios académicos	3	17,355	1 %	100 %	62 %
01.15.01	Dirección de bienestar universitario	13	41,083	62 %	0 %	32 %
01.16.01	Dirección de responsabilidad social y extensión cultural	2	38,653	13 %	79 %	70 %
01.17.01	Vicerrectorado de investigación	5	19,115	55 %	47 %	61 %
01.17.02	Dirección de producción de bienes y servicios	1	0	0 %	50 %	25 %
01.17.03	Dirección de incubadora de empresas	1	0	0 %	50 %	25 %

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	-
		Versión	01
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2026	Fecha	14/05/2024
		Página	45 de 50

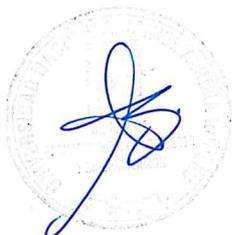
01.17.04	Dirección de innovación y transparencia tecnológica	2	0	0 %	50 %	25 %
01.17.05	Instituto de investigación	2	0	0 %	61 %	58 %
01.18.03	Departamento académico de música	1	0	0 %	S.P.	0 %
01.18.04	Escuela profesional de música	1	0	0 %	S.P.	0 %
01.19.03	Departamento de ciencias y teoría musical	1	1,687	0 %	0 %	0 %
01.19.04	Escuela profesional de educación musical y artes	1	0	0 %	0 %	0 %
TOTAL		91	6,735,495			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por centro de costos.



La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	-
		Versión	01
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2026	Fecha	14/05/2024
		Página	46 de 50

#### 4. Conclusiones

De acuerdo al análisis realizado se presentan los principales resultados obtenidos en la evaluación del 2023, donde el análisis se centró en el cumplimiento de los objetivos estratégicos siguiendo la ruta estratégica del PEI vigente. Los resultados fueron los siguientes:

- De los 5 OEI planteados cada uno con su indicador solo 2 llegaron a cumplir el establecido, 1 OEI esta en promedio de avance para mejora y dos de ellos no contaron con información disponible (ND)
- De las 20 AEI planteados con sus 26 indicadores establecidos 12 AEI están cumpliendo con su avance entre el 95 % y 100, 2 AEI están en proceso de mejoras entre el 75 % y 95% de avance, 03 AEI están entre el 0y 75% de avance y 9 AEI sin información disponible. Cabe recalcar que para esta información se realizo con información por cada responsable que brindo información de los indicadores a medir para lograr los resultados.
- A nivel de actividades operativas se verifico el poco compromiso respecto a la articulación de ejecución a nivel de todas las actividades operativas.

Otras conclusiones determinadas de cada alerta o hallazgo encontrado en el proceso de evaluación son:

- El compromiso institucional para alcanzar una mayor satisfacción de parte de los responsables, en el proceso determinando mejorar la planificación.
- Poder realizar mayor difusión de plazos, tiempos con la finalidad de mejorar la información respecto al registro de información, y medir claramente las acciones en marco a lo establecido.
- Mejorar la articulación entre los sistemas de abastecimientos, presupuesto y planeamiento de forma constante para poder ver alertas que permitan mejorar el cumplimiento de actividades.
- Dar prioridad a actividades propiamente para el licenciamiento institucional
- Dar el seguimiento respectivo acorde a fechas establecidas en el marco normativo.
- Se concluye que la alta dirección debe realizar el monitoreo permanente del cumplimiento de actividades.

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	-
		Versión	01
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2026	Fecha	14/05/2024
		Página	47 de 50

- Se concluye que entre los últimos años se ha realizado la evaluación al PEI dando como resultado la elaboración del un nuevo PEI, por lo tanto, esta evaluación que se realiza es la última del plan que se ejecutó en el año 2023.

## 5. Recomendaciones

Para poder dar cumplimiento a la implementación y obtención de resultados del Plan es importante enunciar algunas recomendaciones para que sean consideradas en las próximas evaluaciones:

- Se debe designar un responsable operador técnico para que pueda dar cumplimiento en las fechas establecidas según cronograma establecido por guía.
- Realizar una directiva de Planeamiento, donde se establezcan responsabilidades y plazos para el ingreso.
- Fortalecimiento de capacidades: a través de capacitaciones o talleres para el buen desarrollo del registro y seguimiento del Plan operativo Institucional para su articulación con abastecimientos para una buena ejecución de gastos.
- Socializar el Plan Estratégico Institucional (PEI) previamente ya que muchos desconocen lo que se tiene que medir.

Respecto al cumplimiento de las acciones propias:

- Dar la continuidad y prioridad a actividades que se encuentran para el proceso de licenciamiento.
- Contar con la participación mas recurrente o activas de los responsables par dar mayor fluidez a los procesos que se deben evaluar o realizar el seguimiento
- También de dar continuidad con las actividades para la culminación de los alumnos de instituto, así poder estar centrados en el proceso de licenciamiento
- Revisar las fichas de los indicadores ya que acorde a esa información se debe realizar la medición del indicador con su logro alcanzado.
- La asignación de presupuesto debe estar supeditada a la planificación. La distribución de los recursos financieros debe realizarse con el objetivo de alcanzar las metas físicas programadas a través de las actividades, adquisición de bienes y contratación de servicios. Se observa que se realizan gastos que no están relacionados con las actividades operativas programadas.

## 6. Anexos

- ✓ Matriz de compromisos

	<b>DOCUMENTOS DE GESTIÓN</b>		Código	-
			Versión	01
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2026		Fecha	14/05/2024	
		Página	48 de 50	

✓ Matriz de compromisos (Para mejorar el Periodo 2024)

N°	ASPECTO DE MEJORA	RECOMENDACIÓN	ACCION CLAVE DE COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACION	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN RESPONSABLE	PLAZO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
1	Presentar Información mensual de seguimiento	Capacitar en el manejo del aplicativo CEPLAN para su registro por cada oficina responsable	Compromiso de presentar información mensualmente por parte de las oficinas a la oficina de Planeamiento para monitorear el registro correcto del seguimiento de las Actividades Operativas	Reporte de registro mensual de seguimiento correspondiente a los meses en ejecución	Todas las oficinas responsables del cumplimiento del POI	Según lo establecido en el marco normativo "Guía de seguimiento y evaluación" 10 días culminado el mes	Esta debe cumplirse ya en el año de ejecución para el 2024 en los plazos establecidos o acorde a lo que la oficina de planeamiento indique.
2	Mejorar el estado de cumplimiento de ejecución de metas físicas anuales	Verificar correctamente lo que se programó para dar cumplimiento a lo requerido y hacer un buen seguimiento	Ejecutar según lo programado para el año 2024, de no ser el caso solicitar la reprogramación correspondiente según plazos	Modificación del POI, Reporte de seguimiento mensualizado	Todas las oficinas responsables del cumplimiento del POI	Seguimiento mensual según plazo establecido en la guía	Cumplimiento de registro al 100 % mensual por parte de los centros de costos, tanto físico como financiero
3	Inadecuada programación financiera de actividades operativas	Mejorar la programación financiera por cada Actividad Operativa	Realizar la reprogramación en los tiempos establecidos	Reporte de modificación del POI Anexo B-5 POI Modificado	Unidad de Planeamiento, todas las unidades orgánicas responsables	Acorde a lo establecido por la unidad de Planeamiento	En proceso

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	-
		Versión	01
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2026	Fecha	14/05/2024
		Página	49 de 50

✓ REPORTE DE SEGUIMIENTO  
DEL PEI O ENLACE DE  
PUBLICACIÓN EN PTE.

Link: [https://drive.google.com/file/d/1llLqQ1\\_uOPwIZsfxb66jXkw49Mbj-Vqg/view](https://drive.google.com/file/d/1llLqQ1_uOPwIZsfxb66jXkw49Mbj-Vqg/view)



	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	-
		Versión	01
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2026	Fecha	14/05/2024
		Página	50 de 50

## ✓ REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL POI O ENLACE DE PUBLICACIÓN EN PTE

Link: <https://drive.google.com/file/d/1ojjP7rF1a7TYxJ8bVHP9xIZJ18WomGy/view>